



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2009

VII Legislatura

Número 40

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2009

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Cultura y Turismo para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2010, en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 35 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Cultura y Turismo para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2010, en relación con su Consejería.

El señor **Cruz Sánchez**, consejero de Cultura y Turismo, informa del proyecto de presupuestos para su Consejería..... 1049

En el turno para formular preguntas u observaciones, intervienen:

El señor **Martínez Bernal**, del G.P. Socialista 1056

La señora **González Veracruz**, del G.P. Socialista 1059

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto..... 1060

La señora **Cabrera Sánchez**, del G.P. Popular 1064

El señor **Cano Molina**, del G.P. Popular1065

La señora **Asurmendi López**, del G.P. Popular1066

El señor **Cruz Sánchez** contesta a los portavoces parlamentarios1068

En el turno final de los grupos parlamentarios, intervienen:

El señor **Martínez Bernal**1073

La señora **González Veracruz**1074

El señor **Pujante Diekmann**1075

La señora **Asurmendi López**1076

El señor **Cruz Sánchez** interviene en su turno final1076

Se levanta la sesión a las 14 horas y 12 minutos.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Vamos a continuar con las comparecencias en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, hoy, 4 de noviembre de 2009, con un asunto único del orden del día, que es la [comparecencia del consejero de Cultura y Turismo, para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para el año 2010, correspondiente a la sección 19 del estado de gastos del citado proyecto de ley.](#)

Mis primeras palabras tienen que ser para darle la bienvenida al consejero, que viene acompañado de su equipo, y ofrecerle ya la palabra dentro de su comparecencia.

Buenos días, consejero.

SR. CRUZ SÁNCHEZ (CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO):

Buenos días, muchas gracias.

Vamos a proceder a la exposición de las líneas generales de este presupuesto 2010, no sin antes presentar a mi equipo, que aunque es conocido por todos ustedes, y últimamente es tan famoso, que no creo que merezca presentación, pero aun así lo voy a hacer por cortesía.

Vamos a seguir el orden de disposición, comenzando por Marina García Vidal, directora general de Turismo. A su lado está Francisco Giménez Gracia, director general del Libro, Archivos y Bibliotecas. Le sigue Antonio Martínez, director general de Promoción Cultural. Enrique Ujaldón, director general de Bellas Artes. Juan Antonio Lorca, que es el director de Gabinete. La secretaria general, es María Luisa López. Yolanda Martínez, directora de la Agencia para la Promoción de la Cultura y de las Artes. Antonio Peñalver, director general de Deportes. Y, por último, Verónica López, directora del Instituto de la Juventud.

Pues bien, realizadas estas presentaciones, y a fin de no demorarnos mucho en la exposición, comenzamos diciendo que comparecemos hoy ante ustedes para darles a conocer las líneas maestras encargadas de vertebrar los presupuestos de la Consejería de Cultura y Turismo para 2010, en sus cuatro áreas de competencia, cultura, turismo, juventud y deportes.

Ni qué decir tiene, y supongo que este será un argumento que se repita en las próximas fechas bastante, que se trata de unos presupuestos muy difíciles, debido a la coyuntura de crisis económica en la que nos encontramos, y unos presupuestos que precisamente por esta complejidad han resultado enormemente exigentes y han requerido de la osadía suficiente a la hora de priorizar los diferentes proyectos. Me gustaría ya comenzar subrayando este concepto de la osadía. Proyectos y líneas de actuación que consideramos los más beneficiosos para la Región de Murcia, en un contexto tan problemático

como el actual. Y es esta una idea que ha de subrayarse desde un principio, la de la necesaria e inevitable priorización de proyectos como un modo eficaz y óptimo de hacer frente a un marco de reajuste presupuestario como el presente.

¿Cuál es el factor elegido a la hora de priorizar estos proyectos para el 2010? Es evidente, es de Perogrullo, la propia crisis. Pero crisis en su sentido etimológico, en su raíz, que significa transformación. Y, por supuesto, en un periodo de profunda transformación y redefinición de modelos productivos como el que estamos viviendo, se requiere de una apuesta decidida y valiente por proyectos innovadores y de vanguardia, que constituyan una respuesta contundente y estratégica a este proceso de transformación. No es momento de contemporizar, de ser medroso, de optar por modelos de gestión que no sean porosos al instante decisivo en el que nos encontramos.

Los presupuestos que aquí se definen intentan, y lo lograrán, cuatro objetivos fundamentales: un nuevo modelo de gestión cultural, capaz de situar a la Región de Murcia en una posición de privilegio dentro del panorama nacional e internacional; una política turística e innovadora situada al frente de las estrategias de promoción en el competitivo mercado español; una política de juventud ambiciosa, capaz, como ninguna otra, de abarcar equitativamente el entero marco regional, mediante la activación, consolidación y potenciación de nuevos formatos de participación, y una redefinición crucial necesaria y urgente de la gestión del deporte, cuyo eje estructurador será la racionalización del impulso al deporte base. La suma de estos cuatro vectores de innovación da lugar a unos presupuestos de transformación, para unos tiempos de transformación.

Se trata de unos presupuestos valientes, sin complejos, cuya fortaleza principal reside en un hecho que esta Consejería ha querido convertir en su seña de identidad: la existencia de discursos y estrategias perfectamente claros y firmes que posibilitan discriminar objetivos precisos y, por tanto, dotar de sentido a cada acción realizada.

Tenemos lo más importante, y es que sabemos a dónde queremos ir, y cada paso dado responde a un plan diseñado que no conoce improvisación alguna. De ahí que estrategia, discurso, innovación, y por supuesto ambición, porque esta región se la merece toda, constituyan, en suma, nuestras principales herramientas para levantar la arquitectura de un presupuesto que, estamos convencidos, va a ser el más sólido y el mejor de cuantos hemos levantado.

Es decir, en el momento de máxima crisis, esta Consejería va a firmar, en cuanto a su periodo de gestión se refiere, que es esta legislatura, el mejor año de todos.

Los datos generales, comenzando a desmenuzar lo que sería el presupuesto, sus números y su filosofía, serían que la Consejería de Cultura y Turismo, incluyen-

do el Instituto de la Juventud de la Región de Murcia, incorpora al proyecto de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para 2010 una dotación total de 94.403.152 euros, con una disminución porcentualmente del 26,41%. No vamos en ningún momento a matizar, a maquillar ni a camuflar la reducción, esa es la que es, y desde luego nuestro cometido como gestores es trabajar lo que se nos da y exprimirlo al máximo. Y vuelvo a decir que pese a esta reducción, esta Consejería va a firmar el mejor año de la presente legislatura.

Comenzaremos por la Secretaría General, con una dotación de 5.859.000 euros, sin considerar las transferencias internas de financiación del Instituto de la Juventud, destinando la totalidad de sus créditos a los gastos de personal y a los derivados del funcionamiento de los servicios generales de este departamento.

La cantidad total asignada al programa económico de la Secretaría General se distribuye del siguiente modo. Capítulo I, gastos de personal, 3.508.000; capítulo II, gastos corrientes en bienes y servicios, 1.814.000; capítulo IV, transferencias corrientes, 177.000; capítulo VI, inversiones reales, 60.000, y capítulo VII, transferencias de capital, 300.000.

En el capítulo I, de la Secretaría General, se incluyen las cantidades que totalizan la valoración de todos y cada uno de los puestos de trabajo actualmente vigentes en la relación de la Secretaría General.

En capítulo II se ha producido una importante minoración de las partidas presupuestarias correspondientes a atenciones protocolarias y representativas, estudios y trabajos técnicos, dietas, etcétera.

En capítulo IV también se produce un gran descenso del 43% en la dotación que se destinaba a becas de colaboración en distintas materias, como estadística informática.

En capítulo VI se observa el mayor decrecimiento, casi un 90%, de los distintos servicios de la Consejería.

Y en capítulo VII se mantiene el crédito a transferir a la fundación Agencia de Promoción de la Cultura y de las artes, por importe de 300.000 euros.

Realizado este rápido repaso por Secretaría General, comencemos por la primera de las áreas en las que distribuye sus competencias esta Consejería, Cultura.

Y la primera consideración que hay que realizar, como no podría ser de otro modo, es la importancia de la cultura en tiempos de crisis, algo que no todo el mundo llega a comprender. La cultura contribuye al PIB regional en una cifra cercana a los 500 millones de euros, es decir, casi 80.000 millones de las antiguas pesetas, en un mercado que sigue creciendo por encima de la media, mientras proporciona más de 7.000 empleos. Además, grandes eventos artísticos, como algunos de los que lleva a cabo esta Consejería, no son extraños al resto del país o de nuestros vecinos europeos, sino que se convierten, dada su enorme repercusión mediática y su atractivo para públicos muy diversos, en verdaderos escaparates de la

Región de Murcia, que tienen una importante repercusión en la economía a través del turismo, el consumo de servicios y el comercio.

De hecho, si se suma la repercusión económica obtenida del conjunto de grandes eventos, y aquí no solamente me limitará a los culturales, sino que introduciremos SOS, MTV, MedCup, Copa Davis, todos ellos realizados en este año, el resultado en su impacto económico es de 30 millones de euros, cuando se ha invertido poco más de cinco. Y pregunto, ¿puede existir una rentabilidad mayor entre inversión y beneficios? ¿Es esto despilfarrar? ¿Se pueden considerar a proyectos que tienen la capacidad de aportar un 600% de beneficios para el sector turístico y de servicios de la región simples y extemporáneos caprichos? Sólo la frivolidad y el desconocimiento pueden llevar a manifestarse en tales términos.

Además, estos eventos, y muchos de los proyectos que están en el núcleo de las distintas políticas de esta Consejería son vectores a través de los cuales la Región de Murcia traslada al exterior una imagen ligada a la innovación, a la actualidad y al futuro.

Como podríamos leer recientemente en un artículo de prensa sobre alguno de los proyectos de esta Consejería, las personas comprometidas con lo nuevo suelen ser muy respetuosas con el pasado, pero los que propugnan una aplicación inmediata de la cultura, en el fondo no sólo niegan la existencia de lo nuevo, sino que entienden lo existente como algo acabado y muerto. Esta es una verdad innegable, y la Consejería de Cultura y Turismo del Gobierno del Partido Popular de la Región de Murcia está comprometida con lo nuevo, con el futuro, tanto como con el presente, con los riesgos que conlleva estar en el camino de la innovación y con la responsabilidad que tiene la misión de administrar políticas y recursos públicos.

Los presupuestos que hoy se presentan inciden en este sentido sobre el ámbito cultural de la Región de Murcia, de cuatro maneras diferentes pero necesariamente complementarias.

Primero, potenciando el tejido creativo mediante el surgimiento de nuevos talentos, ampliación de la capacitación y competitividad de nuestros autores.

Dos, fortaleciendo el tejido empresarial, que durante los últimos años ha ido generándose en ámbitos como las artes escénicas, el audiovisual o las artes visuales, y que comienza a extenderse a la totalidad del ámbito cultural.

Tres, ayudando al desarrollo de la cultura como una forma de economía productiva.

Y, cuatro, incrementando los niveles del consumo cultural.

Es así que se genera un rombo en cuyo ángulo superior se encuentra la creatividad, en los laterales el tejido empresarial y la productividad económica, y en el inferior el consumo cultural. Sobre estos cuatro vectores se

han diseñado los siguientes presupuestos para Cultura, distribuidos a través de las tres direcciones generales que conforman el área, y la fundación de Agencia de Promoción de la Cultura y de las Artes.

Comencemos por la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Hay que recordar que las tareas fundamentales de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales tiene que ver con el Servicio de Museos y Exposiciones, como centro gestor de todos los museos regionales, y el Sistema Regional de Museos, y con el Servicio de Patrimonio y Centro de Restauración, como órganos encargados de la inspección, estudio y protección del patrimonio mueble e inmueble de la región.

Los presupuestos presentados a la Asamblea garantizan el perfecto funcionamiento de estos servicios y el trabajo de los técnicos encargados de velar por nuestros museos y por nuestro patrimonio.

En lo que respecta a museos, hay que decir que además hacen posible el perfecto funcionamiento, tanto de la red de museos, que depende directamente de la Administración regional, como de aquellos con los que se ha establecido convenios de colaboración: Museo Salzillo, Museo de la Música Étnica de Barranda, Museo del Teatro Romano y Museo de la Catedral de Murcia, cuyas subvenciones suman 1.070.000 euros.

La asignación presupuestaria asignada a distintas fundaciones, academias y entidades culturales suma 450.000 euros. Los presupuestos, además, permitirán seguir con el trabajo de mejora de los museos municipales. De este modo, durante el 2010 se inaugurará el nuevo museo de Blanca y comenzarán las obras del Museo Minero de La Unión, que será en la práctica un nuevo museo, para los cuales hay prevista una inversión de 1.020.000 euros. Los presupuestos contemplan una partida de 270.000 euros para la organización del proyecto Arte Contemporáneo.

En lo que se refiere a patrimonio, el presupuesto de patrimonio se concentrará, por un lado, en las tareas de protección legal del patrimonio de la Región de Murcia, especialmente en los siguientes:

Protección de los yacimientos arqueológicos que han comenzado este año, y que se prolongará durante los dos próximos años y que afectará a unos 2.000 yacimientos.

En la protección de los sistemas de regadío tradicional, durante los años 2008 y 2009 se han realizado trabajos de estudio y documentación que nos permiten iniciar durante 2010 algunos expedientes de declaración de BIC de elementos patrimoniales que carecen en este momento de protección legal.

El impulso de nuestro patrimonio inmaterial ha recibido un espaldarazo con la declaración como Patrimonio de la Humanidad del Consejo de Hombres Buenos.

Se impulsará también la declaración del flamenco

como Patrimonio de la Humanidad en una candidatura de la que Murcia forma parte.

La recuperación del patrimonio se articula en tres ejes de actuación:

Primero, la recuperación de yacimientos arqueológicos singulares, y aquí habría que mencionar Medina Siyasa, con una inversión de 310.000 euros; La Bastida, con una inversión de 380.000; Begastri y El Molinete.

En segundo lugar, la actuación en castillos y fortalezas, destacando la recuperación del recinto amurallado de Aledo en colaboración con el Ministerio de Cultura, además de las inversiones en el castillo de Nogalte, en Puerto Lumbreras. Todo ello suma una inversión superior a 400.000 euros.

Y también, en tercer lugar, actuaciones diversas de recuperación de patrimonio religioso, como son la colegiata de Lorca y la iglesia de la Merced de Murcia, con una inversión de 600.000 euros.

Por último, pero no menos importante, tenemos proyectos abiertos dedicados a la protección del patrimonio mundial de la Región de Murcia, que serán dotados a través de la partida del 1% cultural.

En cuanto al Centro de Restauración, la prioridad de los trabajos de recuperación serán los retablos, que están aún por restaurar en la antigua iglesia de San Esteban, con una inversión superior a 300.000 euros.

Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Desde la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas se van a mantener los proyectos esenciales que afectan al fomento de la lectura, como son la transferencia de capital para la compra de libros por parte de los municipios y la dotación para la compra de material bibliográfico por parte de la Biblioteca Regional, así como el programa “Biblioteca para todos”, que se ha convertido en un modelo de gestión en lo relativo a la integración de población inmigrante desde los centros de lectura pública de la región.

Por otra parte, el Archivo Regional trabajará para convertirse en un centro de referencia de investigación documental *on line*, para lo que presentará en el primer trimestre de 2010 su nueva página web, desde la que se podrá acceder sin necesidad de registro previo a todos los fondos digitalizados del Archivo Histórico Provincial, del Archivo Regional de Murcia, del Centro Histórico-Fotográfico de la Región de Murcia y del Centro de Documentación Musical.

Asimismo, desde la Editora Regional se continuará con el desarrollo del programa de “Lecturas informales”, una de cuyas principales actuaciones consistirá en el reparto gratuito de 100.000 libros en el conjunto de la Región de Murcia.

Dirección General de Promoción Cultural. El programa de gasto, 455A, asciende a 22.208.000 euros de dotación total, una cifra ligeramente inferior al presupuesto del pasado año y un escenario similar.

Las prioridades de esta Dirección General para

2010 pasan por asegurar la eficacia de las políticas de subvenciones, que han sido revisadas en su totalidad ampliando y mejorando los servicios a los artistas y a las organizaciones culturales tanto en el planteamiento de sus proyectos como en la búsqueda de recursos y financiación alternativa. También buscamos mejorar la cooperación con los municipios en el diseño y desarrollo de sus actividades y equipamientos culturales, e impulsar proyectos artísticos singulares y otros que incentiven la práctica artística y cultural.

Pues bien, una de las primeras iniciativas que se ponen de manifiesto en estos presupuestos con el objetivo de estimular la mejora en el diseño, producción, distribución y difusión de los productos artísticos y culturales de la Región de Murcia conlleva necesariamente la redefinición y consolidación de la política de subvenciones, lo que ha supuesto el incremento y reasignación del gasto cultural en función de las necesidades, estructura y dimensión de los sectores artísticos de la Región de Murcia. Así, el capítulo IV, de transferencias corrientes, se sitúa en 14.459.000 euros. Se consolidan las aportaciones a Murcia Cultural destinadas al sector de las artes visuales en 1.400.000 euros, que se distribuyen en distintos proyectos, entre los que hay que destacar la presencia de la Región de Murcia en la Feria Arco y propuestas artísticas en las salas de exposiciones de Verónicas, Espacios de Artes Visuales y La Conservera, con lo que se ratifica la política de producción propia de este ámbito y de coproducciones con instituciones de prestigio nacional e internacional.

Se produce una importante disminución en las aportaciones a Murcia Cultural para acciones regionales de promoción, que, como ustedes saben, nos permiten financiar la actividad musical y de reuniones del Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas, que, por cierto, se encuentra hoy en uno de sus mejores momentos, gracias al notable esfuerzo que se ha venido realizando en los últimos años y al cual se incorpora de manera novedosa la nueva temporada de ópera. A este efecto se dedicarán 4.772.000 euros.

En cuanto a las cantidades destinadas a atender a otros proyectos encomendados a la empresa pública, y dentro de esta partida presupuestaria, se mantiene el apoyo a la distribución y exhibición de las artes escénicas y otras acciones, cuyos beneficiarios últimos son los municipios de la Región de Murcia, a través del nuevo circuito profesional de artes escénicas, o los proyectos de “Música antigua y órganos históricos”, entre otros.

En relación con la actividad profesional en el ámbito de las artes escénicas, se consolida la línea de subvenciones a profesionales y empresas para producción y giras, ya ampliada con los proyectos empresariales bienales o concertaciones y con la colaboración para fomentar la presencia en ferias y festivales de nuestras compañías de teatro y danza.

No podemos olvidar que las acciones de promoción

y difusión cultural a las que me acabo de referir tienen un fuerte componente descentralizador, ya que el nuevo circuito profesional tiene como efecto la promoción y difusión al conjunto de la región de la oferta nacional de teatro, danza y música.

El apoyo a iniciativas culturales municipales a través de convocatorias específicas, el soporte mediante subvenciones directas a los festivales de la región y otros proyectos de interés y las subvenciones a proyectos de entidades sin ánimo de lucro, vienen a profundizar en la labor descentralizadora. Así, ha crecido hasta los 600.000 euros la línea de financiación destinada a proyectos culturales municipales, y se mantiene una línea de subvenciones para infraestructuras culturales municipales, con una dotación que asciende a 6,5 millones de euros.

En lo que se refiere al sector del audiovisual, y concretamente al cine, esta Consejería está poniendo ya todo su interés en contribuir con la ayuda institucional al desarrollo de un sector más allá de su valor cultural intrínseco, que muestra una indudable y extraordinaria potencialidad para la generación de impactos económicos en el territorio del empleo.

La Filmoteca Regional “Francisco Rabal” se ha consolidado en su faceta de exhibición cinematográfica, y en este momento las obras de reforma integral del centro se encuentran en su última fase, con lo que a finales del primer semestre de 2010 se inaugurará el nuevo centro de exhibición cinematográfica junto con el archivo, departamento de conservación, documentación y salas de visionado y estudio de los materiales cinematográficos.

En otro orden de cosas, en estos presupuestos contemplamos dos nuevos proyectos destinados a financiar el festival SOS 4.8 y la bienal de arte contemporáneo Manifesta 8.

En fin, señorías, a estas medidas que actúan sobre el diseño, la producción y la difusión de las artes y los productos culturales de nuestra región, se suma la creación de un proyecto desde el que subvencionaremos el desarrollo de ese primer eslabón en la cadena de valor de las artes y la cultura, me refiero a la formación artística profesional de excelencia, de alto nivel, para la que seguimos manteniendo una línea de subvenciones ajustada a las necesidades y posibilidades del presupuesto.

En capítulo VII, por último, nos hemos referido ya a la notable partida de inversiones destinadas a infraestructuras municipales, que se completa con ayuda de menor cuantía para completar las inversiones necesarias para el Centro de Artes Escénicas de la Fundación Pupaclown, y una línea de subvención a Murcia Cultural para hacer frente a inversiones necesarias en la climatización del Auditorio y Centro de Congresos.

Agencia de Promoción de la Cultura y de las Artes, con un presupuesto de 300.000 euros. Las líneas de actuación estratégicas para 2010 serán, de un lado, el desa-

rollo, fortalecimiento, profesionalización para la mejora de la competitividad del tejido cultural, profesional y empresarial de la Región de Murcia. En segundo lugar, la promoción y difusión del sector cultural a diferentes niveles (regional, nacional e internacional). Y, en tercer lugar, promover la colaboración entre las diferentes disciplinas del sector cultural y sus empresas para dotar de mayor valor añadido a los productos culturales y artísticos generados.

En atención a lo formulado en estos epígrafes, a las necesidades detectadas en el sector y a las posibilidades y límites de la agencia, está ha trazado el siguiente plan de acciones para el próximo año 2010:

Acciones de información:

Puesta en marcha de un centro de recursos de información para el sector cultural y las industrias culturales *off line* y *on line*.

Puesta en funcionamiento de una biblioteca presencial y *on line* de contenidos para el sector cultural y las industrias culturales.

Puesta en marcha de un servicio electrónico continuado de notificación de convocatorias de becas, ayudas, proyectos, programas de ámbito local, regional, nacional e internacional, dirigido al sector cultural regional.

Puesta en marcha de un sitio web para información acerca de la agencia y sus actividades con acceso para los usuarios a servicios múltiples y prestados por esta.

Puesta en marcha de una base de datos de empresas del sector cultural organizada por actividades y visibles vía web. Esta base de datos será actualizada por las propias industrias y podría ser consultada por público objetivo, programadores culturales y artísticos, organizaciones culturales, medios de comunicación, etcétera.

Y, de otro lado, junto a estas acciones de información se encontrarían las acciones de asesoramiento, sustanciadas en la puesta en marcha de un servicio de asesoramiento cultural empresarial y artístico dirigido a artistas amateur, asociaciones, profesionales y empresas del sector cultural para el desarrollo e impulso estratégico de su carrera profesional.

La segunda área sobre la cual tiene competencia esta consejería es Turismo, de la cual se encarga la Dirección General de Turismo.

Las acciones a desarrollar en materia de turismo por la Consejería de Cultura y Turismo en el ejercicio económico 2010, enmarcadas en el Plan Director de Turismo de la Región de Murcia 2006-2012, constituyen las líneas estratégicas relacionadas con la formación, información, promoción, calidad y comercialización.

Las actuaciones de mayor incidencia se efectuarán en las siguientes áreas:

La primera de ellas, promoción y comunicación. En un contexto de crisis como el presente, resulta absolutamente crucial el refinamiento de las estrategias de comunicación, cuyo objetivo principal es lograr el mejor

posicionamiento del producto a partir de factores tales como visibilidad, novedad y, lógicamente, atractivo. En un momento caracterizado por el adelgazamiento del mercado y, por tanto, por la mayor competitividad existente entre las diferentes marcas de destino y productos, la comunicación aparece como el gran desafío de las políticas turísticas. La comunicación ya no es un simple vehículo para la venta sino una experiencia en sí misma. El destino es comenzado a vivir ya en la promoción que se realiza de él, de ahí que el grado de novedad y de eficacia de cualquier política turística dependerá de la capacidad para innovar en las estrategias de comunicación. Quien apueste por fórmulas caducas, por modelos ya amortizados por tantos y tantos años de uso, quedará irremisiblemente fuera de juego. Es esta la razón por la que los principales esfuerzos de la Dirección General de Turismo para el año 2010 se van a centrar en la comunicación, entendida como un ámbito de prioridad a la hora de aunar dos conceptos tales como turismo e innovación y lograr por ende una política turística de vanguardia.

Las prioridades bajo las que se plantea el diseño de esta política de comunicación innovadora son: de un lado, la consolidación de una marca de destino referencial y fuerte para la Región de Murcia a través de nuevas fórmulas de comunicación; y, de otro, el posicionamiento estratégico de los productos turísticos de la Región de Murcia en soportes y canales de comunicación mediante el uso innovador de nuevas tecnologías.

De acuerdo con estos dos objetivos de partida se realizarán las siguientes acciones: un plan de comunicación anual de la campaña “Región de Murcia. No Typical”, que desarrollará acciones durante los doce meses del año 2010, utilizando para ello distintos medios y modos de promoción; “No Typical” ha resultado ser no sólo la campaña de comunicación más revulsiva y popular que haya tenido jamás la Región de Murcia, sino la encargada de abrir una nueva vía en la promoción turística a nivel internacional, y no hay que olvidar que es medalla de plata a la mejor campaña integrada en el Festival de San Sebastián, es decir, la mejor campaña de comunicación en el mercado español e iberoamericano en el año 2009. Por eso seguiremos apostando con firmeza por ella.

Otra línea de actuación va a ser nuestra televisión *on line*, “No Typical TV”. Primera televisión *on line* dedicada a la promoción turística, lo cual garantiza un posicionamiento de privilegio en la red, sin ninguna duda el espacio que está capitalizando —y capitalizará en mayor medida— las principales transformaciones del sector turístico. Se trata de un proyecto sumamente estratégico, que va a multiplicar exponencialmente la presencia de la Región de Murcia en Internet, y que además supone un paso adelante decisivo en la incorporación de la innovación en nuevas tecnologías a la promoción turística.

Además de estas dos líneas de trabajo, y dentro de

las estrategias de promoción, destacan las acciones de comunicación encaminadas a promocionar el Año Jubilar Caravaca de la Cruz 2010, la asistencia a ferias y organización de misiones empresariales tanto en el marco nacional como internacional, y la firma de convenios con los principales turoperadores del panorama nacional.

Otra área importante será el área de formación, dentro de la cual se potenciará el Centro de Cualificación Turística, mediante el incremento del número de acciones formativas. En el año 2010 el Centro de Cualificación Turística va a gestionar como actividad novedosa cursos encuadrados en la formación del régimen especial de las enseñanzas de deportes.

Conviene también destacar en este sentido, dentro de las acciones estratégicas desarrolladas por la Dirección General de Turismo, que una de las líneas de actuación importante será el rejuvenecimiento de productos tradicionales, y en este sentido nuestra prioridad para el 2010 será el Mar Menor, y concretamente La Manga.

A este respecto, hay que anunciar la concesión del plan de competitividad turística "La Manga, turismo náutico". Es un nuevo proyecto para el año 2010, para la ejecución, en colaboración con la Administración del Estado y la entidad local La Manga-Consorcio, del plan de competitividad turística "La Manga del Mar Menor, turismo náutico", que se desarrollará entre 2010 y 2012, y cuyo presupuesto global asciende a tres millones de euros, un millón por entidad a repartir en tres años.

El plan tiene por objeto potenciar y especializar el turismo náutico, vela y submarinismo principalmente, aprovechando las magníficas condiciones existentes en la zona para su práctica, y como complemento desestacionalizador del turismo de sol y playa.

Las principales actuaciones son la creación de grandes eventos náuticos, la adquisición de un barco turístico con cámara de visión submarina, la mejora de pantanales y de miradores, una gran campaña de imagen de La Manga y la promoción y comercialización específica del producto náutico.

De especial relevancia, en otro orden de cosas, resulta el impacto turístico que puedan tener los esfuerzos realizados desde las áreas de Cultura y Deportes, y por tanto de la convergencia entre estas tres áreas, Turismo, Cultura y Deportes. Y de la convergencia surgen dos conceptos básicos y de elevada dimensión estratégica para el desarrollo del turismo regional.

De un lado, turismo cultura. Turismo cultural que va a conocer varias líneas de actuación. Apoyo a los consorcios que tienen el mejor rendimiento en este sentido: "Cartagena, puerto de culturas", "Lorca, taller del tiempo y "Murcia, cruce de caminos". Puesta en valor, rehabilitación y musealización de elementos patrimoniales capaces de actuar como dinamizadores económicos de determinadas áreas: la colegiata de San Patricio de Lorca, el parque arqueológico de La Bastida, en Totana, o el parque arqueológico de El Molinete, en Cartagena,

y, naturalmente, las programaciones estables de los diferentes centros que dependen de esta Consejería: Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas, La Conservera, Centro Párraga, etcétera.

El segundo concepto importante a potenciar, a seguir potenciando en este año 2010, es el turismo de eventos. El año 2010 va a convertir a la Región de Murcia, y quisiera subrayarlo, en la capital española de la cultura contemporánea, y uno de los principales referentes del mapa europeo, y a tal efecto destacan el proyecto de arte contemporáneo PAC, el SOS 4.8, el MTV Murcia Night, que se celebrará en Caravaca de la Cruz, y Manifesta 8. Las previsiones, sumando el total de los eventos, es que un mínimo de 250.000 personas visiten la Región de Murcia.

Las principales comunidades españolas han apostado, sin ningún tipo de tapujo y ambages, por el turismo de eventos como un seguro y eficaz revulsivo económico. Hay quien en esta región todavía quiere mirar al pasado y estancarse en fórmulas caducas, y por lo menos no tener la capacidad todavía de igualarse con el resto de comunidades autónomas en intenciones y hechos.

Instituto de la Juventud. El presupuesto del Instituto de la Juventud de la Región de Murcia para el ejercicio 2010 sufre un decrecimiento de un 7,24%, que afecta fundamentalmente al capítulo VII. Con este presupuesto para el ejercicio 2010, que se presenta, el Instituto de la Juventud, mediante la optimización de recursos y la racionalización del gasto, garantiza la prestación de servicios y el mantenimiento de los recursos tendentes al efectivo desarrollo, la participación libre y eficaz en el desarrollo político, social, económico y cultural, así como el apoyo a la autonomía de la población joven de la Región de Murcia, a través de las siguientes medidas:

Garantizando la descentralización en la prestación de servicios a la juventud en todos los municipios de la Región de Murcia.

Manteniendo las subvenciones a los ayuntamientos destinadas a la contratación de personal y la realización de programas de información, asesoramiento, promoción y participación, especialmente los relativos a la información y asesoramiento en materia de vivienda y empleo.

Fortaleciendo las políticas transversales, para seguir avanzando en la coordinación de las medidas llevadas a cabo por las distintas consejerías, dirigidas a la población joven.

Continuando con la línea iniciada en las áreas de vivienda, educación, universidades, cultura, prevención de drogodependencias, consumo responsable, igualdad de oportunidades y programa europeo.

Consolidando el Observatorio Regional de la Juventud, mediante la realización de estudios de evaluación de las políticas públicas implementadas y su impacto en la población joven, tanto de la Administración regional como de la local, y la publicación de los informes relativos a la población joven en riesgo de exclusión social, y

sobre la imagen social de la juventud en los medios de comunicación.

Proporcionando información y asesoramiento para el alquiler y la compraventa de vivienda, a través de la Oficina de Vivienda Joven, en la que se ofrece asesoramiento jurídico, económico y técnico constructivo.

Potenciando la información juvenil y su descentralización, a través del programa de corresponsales juveniles, la unidad móvil Infomóvil y del portal Mundo Joven, que arranca el año con una nueva imagen y nuevas utilidades, acordes a la demanda juvenil.

Apoyando y promocionando a los jóvenes creadores, a través del programa Generación, consistente en la concesión de ayudas dirigidas a la formación, promoción y proyección de su obra, mediante un tutelaje curricular, y a través del laboratorio de arte joven, que proporciona a los jóvenes artistas formación, producción de obra y difusión de la misma.

Consolidando la Oficina de Participación Juvenil, a través de la cual se apoya e impulsa el asociacionismo juvenil, el voluntariado y la solidaridad social.

Potenciando los programas de participación y dinamización juvenil “A menos cinco”, programa de intervención integral en los municipios de menos de 5.000 habitantes, y de “Nueve.e”, programa de educación para la participación social, desarrollo en centros educativos, apostando por la educación no formal de la juventud, implementando cursos de formación que favorezcan la educación en valores, la educación en el tiempo libre, en recursos y habilidades sociales, así como con la creación de un máster de educación no formal, en colaboración con la Universidad de Murcia.

Y, por último, ofreciendo alternativas de ocio saludable que potencien la utilización positiva de tiempo libre, a través de la realización de actividades de ocio y la realización de productos que fomenten el turismo joven, la movilidad y la participación.

Por último, acabaré mi participación con la Dirección General de Deportes.

En primer lugar, hay que destacar que el principio inspirador de los presupuestos 2010, sobre todo ante la situación de crisis que vivimos y a la desaparición de patrocinio privado en los niveles más básicos de la práctica deportiva, es el de proteger la práctica deportiva de base, personificada en los menores de 18 años.

Una parte importante de la financiación y las acciones paralelas en marcha y a desarrollar tienen como objetivo ese fomento y protección, en el más amplio sentido de la palabra, desarrollando a su vez unos mecanismos para que esa práctica se desarrolle con las máximas garantías de calidad y buenas prácticas.

Dicho esto, debemos matizar que el deporte hoy se manifiesta básicamente de tres formas, que vienen regidas en la configuración conceptual de la Carta Europea del Deporte de 1992.

Primero. El deporte para todos, que incluye todas

aquellas prácticas relacionadas con el ocio, la recreación o los hábitos saludables, todas ellas carentes de objetivos relacionados con la competición reglada y planteadas para toda la vida.

Dos. El deporte de promoción, que abarca el deporte base y sus categorías menores, los niveles iniciales de la competición escolar y federada, la tecnificación y el perfeccionamiento técnico progresivo y especializado.

Y tres. El deporte de rendimiento, que engloba la tecnificación especializada, los calendarios nacionales, internacionales y mundiales de categorías mayores, las federaciones deportivas.

Con respecto al deporte para todos, daremos línea de continuidad a las distintas campañas de apoyo que realizan los ayuntamientos a través, tanto de actividades deportivas como de un incremento importante de la financiación de instalaciones deportivas.

Con respecto al deporte de promoción, se mantienen las consignaciones para el desarrollo de la nueva concepción del deporte en edad escolar, aglutinando en esta campaña a todo el deporte que realizan los menores de 18 años, en una línea de coherencia con las políticas que se desarrollan en otras comunidades autónomas.

Se ha conseguido que el Servicio Murciano de Salud se haga cargo de la primera asistencia del accidente deportivo en estas edades.

Asimismo, han crecido las ayudas destinadas a federaciones deportivas, con destino a la promoción deportiva.

Los clubes deportivos y las entidades de promoción y recreación deportiva constituyen la unidad o célula básica, a través de la cual se estructura y se atomiza toda la actividad que desarrollan deportistas, técnicos y árbitros.

El asociacionismo deportivo es la consecuencia institucional de la práctica deportiva, elemento imprescindible para que las tres manifestaciones del deporte alcancen plena utilidad social.

Es imprescindible el mantenimiento al menos de las mismas cantidades consignadas para su ayuda económica. Así, aunque la partida haya descendido de 800.000 a 600.000 euros, los beneficiarios son menos, al no haber mantenido la categoría deportiva diversos clubes. Sin embargo, los clubes de élite y profesionales han sufrido un drástico recorte en su asignación, ya que entendemos que en general pueden afrontar sus compromisos igualmente sin esta aportación.

En desarrollo a la Ley 2/2000, capítulo IV, de la planificación sanitaria en materia de salud deportiva, y con motivo de la puesta en marcha de la Oficina de Atención al Deportista, se potencia el convenio con la Universidad de Murcia de controles biomédicos a deportistas de alto rendimiento regional, y otras actuaciones en marcha tendentes a la estructuración del sistema de prevención y seguimiento de la salud de los deportistas.

El desarrollo de las titulaciones deportivas encuen-

tra acomodo en este ejercicio presupuestario, con motivo de la puesta en marcha de esta competencia en el CCT, en coordinación con el CAR Infanta Cristina, y es otra ayuda dentro de las actuaciones corrientes al desarrollo de un mejor deporte.

Otras medidas, sin coste económico, a desarrollar por la Dirección General de Deportes, son las planteadas en coordinación con las consejerías de Educación, Formación y Empleo, para el desarrollo de una comisión mixta de apoyo al deporte escolar, desde una perspectiva integral, y con la Consejería de Sanidad, en relación a la promoción de hábitos saludables y prevención de drogodependencias.

En definitiva, la Dirección General de Deportes apuesta por una redefinición general de objetivos, bajo el planteamiento de conseguir una mayor eficiencia de gestión con menor presupuesto, redoblando esfuerzos para vigilar y garantizar el acceso a la práctica deportiva de todos los ciudadanos en las mejores condiciones de calidad y seguridad, asumiendo el compromiso de desarrollo normativo de la Ley del Deporte, acorde con el actual nivel, todo ello conjugado con una aplicación presupuestaria centrada en las necesidades básicas de la protección de la práctica deportiva de los menores, como se ha comentado anteriormente.

En cifras, el capítulo II se mantiene casi invariable, y en lo referente al capítulo IV, es decir, a las subvenciones, hay que anotar lo siguiente. Las federaciones suben, los clubes de élite bajan drásticamente, los clubes de segundo orden, más relacionados con la base y nuestros deportistas en general, bajan, pero los supervivientes tendrán más ayuda, al haber cesado su actividad varias de las entidades que en 2009 tenían derecho a la subvención.

La promoción deportiva de ayuntamientos se minora, pero se compensa con el mayor margen de maniobra de federaciones y clubes pequeños, ya mencionados. Y, por otra parte, se ha aumentado significativamente el dinero consignado para atender necesidades de mantenimiento y construcción de pequeñas instalaciones, sobre todo pensando en los municipios más pequeños.

Las subvenciones a deportistas individuales se mantienen en proyecto para captar dinero privado, sin perjuicio de las diversas acciones puestas en marcha para su mejora y protección, en coordinación con otras instituciones.

En el capítulo VI, toda la consignación está vinculada a la organización de actividades para el deporte en edad escolar, que en términos absolutos gana enteros frente a 2009.

En el capítulo VII, se continúa con la finalización del PRID 1 y 2, que en términos reales supone una inversión de ocho millones de euros. Se incrementa el esfuerzo para acabar el Palacio de Deportes de Cartagena, como proyecto regional, y se produce el ya mencionado aumento de partida en el proyecto 30965, destinado a

colaboración con ayuntamientos en construcción y remodelación o arreglos de instalaciones deportivas.

Señorías, esas son las líneas directrices de la Consejería de Cultura y Turismo.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Interrumpimos la sesión hasta las doce menos cinco. Ruego a sus señorías puntualidad, como en el día de ayer.

Reanudamos la sesión con el turno general de intervenciones de los grupos parlamentarios. Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez Bernal.

SR. MARTÍNEZ BERNAL:

Muchas gracias, señor presidente.

Antes de mi intervención quiero dar la bienvenida al señor consejero de Cultura y Turismo y a todo su equipo.

Espero que la jornada sea proclive y que sea positiva para los intereses de nuestra región.

Tengo que decirle, señor consejero, que cuando usted utiliza la palabra de unos presupuestos con osadía, desde luego no sé si los presupuestos lo serán, pero usted desde luego sí la tiene. Venir aquí a querer vendernos que unos presupuestos, con la bajada considerable que han tenido son inmejorables, como mínimo hay que utilizar la palabra osado, como mínimo es eso.

Usted habla de crisis y habla de transformación. Yo creo que coincido con usted en la mitad de la palabra, pero la raíz la transformaría completamente. Usted la crisis, más que como transformación la contempla como eliminación. Eliminación de una parte importante de lo que es el presupuesto, unos presupuestos que dice usted que los hace sin complejos. Evidentemente, yo no voy a decirle que tenga complejos, pero sí que son unos presupuestos paupérrimos y malos de solemnidad para esta región.

Yo creo que hay datos por aquí que no coinciden, que a mí me gustaría que usted me los explicase, porque usted habla de una bajada del 26,41%, pero sin embargo hay por aquí algunos datos que ustedes nos dan, el análisis de política de gastos, que hablan de una bajada del 31,38%. Yo creo que, efectivamente, la bajada coincide más con el 31% que nos dan los datos, que con el 26% que usted nos dice.

Nos comenta usted que esta Consejería, con esta bajada considerable, muy importante diría yo, de lo que es el presupuesto, sin embargo va a firmar el mejor año. Eso a nosotros nos puede servir de consuelo, porque desde luego puede decirnos que van a ser ustedes magníficos dentro de dos años, cuando dejen el presupuesto de

la Consejería a cero, y, según su filosofía, cuanto menos dinero mejor actuación tendrán. No creo que eso sea lo que usted se crea. Usted tiene aquí la obligación de vendernos que con muchísimo menos presupuesto sin embargo su actuación va a ser muchísimo mejor, y permítame usted que yo, que ni soy frívolo ni soy desconocedor de los temas, no me pueda creer eso. Me va a permitir usted que por lo menos mantenga mi duda, porque, además, en diferentes aspectos de lo que ustedes nos dan en la propia Consejería, cuando vienen a justificar la bajada importante de los presupuestos en algunos de los capítulos, nos dicen, textualmente, nos lo han dado en la memoria, que han sido minorados siguiendo las instrucciones dictadas para la elaboración de los presentes presupuestos. Es decir, no es que el director general de turno entienda que se pueda actuar mejor con menos dinero, ni siquiera usted, señor consejero, sino que ustedes, lógicamente, han recibido órdenes estrictas de que hay que bajar considerablemente su Consejería, y siguiendo esas instrucciones ustedes se han limitado a cortar y pegar, y han cortado una parte importante de lo que es la parte presupuestaria.

Entrando ya un poco a hablar de lo que serían las direcciones generales tengo que decirle que cuando uno analiza los presupuestos de la Dirección General de Promoción de Cultura, de la de Bellas Artes y Bienes Culturales, y la del Libro, Archivos y Bibliotecas, lo que percibimos es que se desprende..., hay claramente una potenciación muy importante de eventos fatuos muy costosos, eso es lo que se desprende, no podrá usted negármelo, pero, lógicamente, eso tiene una contraprestación que a nosotros nos preocupa, y es que, lógicamente, los ayuntamientos son los grandes damnificados de estos presupuestos.

Desde luego esto es una contradicción, si usted siempre ha venido reafirmando que la Consejería de Cultura está íntimamente ligada a lo que es el turismo, y que por eso se unió, y hasta podemos coincidir en algunos momentos, no tiene sentido que ustedes reduzcan, por ejemplo, en la partida del patrimonio histórico regional un 43,86%, cuando esto está asentado principalmente en los municipios, que tienen una salida turística importante. Es decir, usted está retrayendo fondos importantes a los municipios para que tengan un activo no solamente cultural sino también turístico, y se basa solamente en esas grandes actuaciones que usted defiende y para lo que ha incrementado el presupuesto en un 24,39%. Pero además solamente hacia una gestora importante, que es Murcia Cultural. Nosotros entendemos que usted estará convencido de eso pero no creemos que sea bueno, porque, además, conjuntamente con esa actuación nos encontramos con otras, por ejemplo, con la desaparición completa de la inversión de promoción cultural. Es decir, valen sus grandes eventos, nosotros consideramos que son fatuos, usted probablemente no, pero lo que no puede ser es que eso absorba, fagocite lo que es la actuación

de los ayuntamientos.

Y, por otra parte, también hay una restricción muy importante por ejemplo en museos. En el programa 453A se produce un recorte global del 37,82%, y una parte importante, como estaba hablando antes, al patrimonio histórico, pero también una disminución significativa a la restauración de bienes culturales, con casi un 60%.

Y hablando de restauración ustedes dicen que el capítulo II se ha cubierto con la dotación imprescindible para mantener el funcionamiento básico del centro, y para esto se reduce el 58,89%. Una de dos, o antes ustedes estaban despilfarrando dinero aquí, o ahora esto no puede llevarse, pero no me pueden ustedes vender que con una reducción prácticamente del 60% eso va a seguir funcionando de la forma que tiene que funcionar. O antes tiraban ustedes el dinero o ahora no puede funcionar, no hay otra lectura.

En el tema de archivos ustedes hacen una apuesta importante por el mantenimiento del Archivo Regional, pero lógicamente el programa desciende de una manera considerable, el 31,55%, y lógicamente eso tendrá que ir a algún lado, y hacia donde vamos es a que no hay ningún impulso a los archivos municipales. Una vez más ustedes están castigando, y esto es un denominador común que utiliza toda la Consejería –luego hablaremos de deportes, hablaremos de turismo–, pero ustedes están lógicamente atacando directamente a la línea de flotación de los ayuntamientos.

En relación a las bibliotecas el capítulo decae un 38,42%, y nos preocupa especialmente, por ejemplo, la reducción del 30% a las ayudas que les dan a las fundaciones, federaciones y asociaciones socioculturales. ¿Por qué nos preocupa?, pues nos preocupa porque, como todos sabemos, son los verdaderos motores en el hábito de la lectura y están dirigidos a toda la población. Lógicamente, con ese recorte tan importante no entendemos que se promocióne la lectura en la región.

Y le preguntamos directamente, le pregunto, señor consejero, directamente, ¿dónde está el mapa de lectura de la región que usted se comprometió a presentar aquí en esta Asamblea? Nos gustaría verlo, nos gustaría conocerlo.

Pero es verdad, y eso también lo ha dicho usted, que el Gobierno de España financia, y ustedes, utilizando la cofinanciación del Gobierno de España, se agarran a esa financiación, y ahí, por ejemplo, la dotación de fondos bibliográficos, gracias a las aportaciones del Ministerio de Cultura, pueden empezar a estar ahí. Es verdad que ustedes eliminan fondos importantes como la campaña de difusión de la “Biblioteca para todos”, que perseguía, entre otras cosas, y aquí se ha dicho, la integración de los inmigrantes para la lectura, y solamente mantienen la línea que está cofinanciada con el Ministerio de Trabajo e Inmigración. ¿Qué pasa señor consejero con su compromiso de poner en marcha la figura del mediador cul-

tural en la biblioteca, qué pasa con esa figura?, también querríamos conocerlo.

Mire, nosotros tal es la situación de Cultura que pensamos que lo mejor que les podría suceder a los ayuntamientos es que concertaran directamente con los distintos ministerios; saldrían muchísimo más beneficiados que estando bajo la órbita de la propia Consejería, que, como vemos, se limita solamente a grandes actuaciones fatuas y que desconoce completamente lo que sería la cultura de base, que en cualquier caso está en el propio ayuntamiento.

En el tema de turismo. La verdad es que nos cuesta trabajo entender que el propio señor Valcárcel, aquí, en la casa de la palabra, nos diga que el turismo va a ser una actuación importante en lo que es este Gobierno regional y que será uno de los motores de la economía, y nos encontramos con que el presupuesto de este año, con respecto al año anterior, desciende un 38,52%, y lo que nos preocupa verdaderamente es que con respecto al año anterior, al 2008, cuando estaba la Consejería de Turismo, ha descendido un 56,41%, que se dice enseguida. En dos años desaparece la Consejería de Turismo y los presupuestos destinados a turismo en esta región descienden un 56,41%, y usted nos quiere hacer ver aquí que eso es bueno para esta región y que se están haciendo muchísimas más cosas.

La parte del turismo que afecta en todo el presupuesto regional estamos hablando del 0,33%, es decir, una apuesta importante del Gobierno regional por lo que debiera de ser uno de los motores de la actividad económica de esta región, que es el turismo. Es decir, no me hable usted de promoción, de fomento, de protección y de difusión, porque los hechos están ahí encima de la mesa.

Mire usted, en el capítulo IV, transferencias corrientes, manifestaciones populares de carácter turístico, descenso 35%.

Hablan ustedes de la formación, algo que es verdad que vienen demandando todos los sectores turísticos de la zona, promoción y formación. Ustedes al Centro de Cualificación de Murcia le recortan un 10%, y sin embargo nos dicen que va a ser muchísimo mejor, y yo les pregunto: ¿Y el Centro de Cualificación de Cartagena, que se comprometió aquí el señor Valcárcel, para cuándo y dónde va a aparecer?, porque no dicen ustedes nada, y era una de las actuaciones importantes que todo el mundo consideraba, Centro de Cualificación de Cartagena. Ustedes recortan en formación un 10%, y encima no aparece para nada el de Cartagena.

En el programa 751C, es decir, en lo que se refiere a la otra parte de la Dirección... Perdón, en este mismo programa, en el 751C, hay algo que a nosotros nos preocupa sobremanera. Cuando uno estudia los presupuestos, cuando uno estudia las cifras, se da cuenta de que el 50% del presupuesto total de turismo va a parar a lo que ustedes llaman “sus agentes de la Administración regio-

nal”. Ustedes en la memoria dicen que el 50%, quitando capítulo I y capítulo II, es decir, eso es aparte, porque eso es para gastos de personal y gastos corrientes, pero lo que es el 50% lo trasladan a “sus agentes de la Administración regional”, que no son otros en este caso esos agentes que una sociedad mercantil, que es Región de Murcia Turística. Es decir, 75% del presupuesto de este programa y el 50%, prácticamente, de todo lo que se dedica a turismo. Y cuando uno se pone a estudiar, a ver Murcia Turística en qué va a dedicar todo eso, nos encontramos con que una de sus actividades prominentes, en el objetivo número uno dice: “Arrendamiento del Centro de Cualificación Turística a una empresa filial para el desarrollo de acciones de formación de forma individualizada”. Es decir, no hay centro de cualificación turística en Cartagena, pero sí le damos dinero a Región de Murcia Turística para que arriende el Centro de Cualificación Turística, me imagino que será el de Murcia, a una empresa filial, que nos imaginamos que ustedes crearán, pero además para que haga acciones de formación de una manera individualizada. Es decir, Murcia Turística creará una empresa, le arrendará a esa empresa el Centro de Cualificación para coger a trabajadores uno a uno e ir formándolos. Espero que el consejero ahora después en su intervención me explique eso qué significa y qué quiere decir.

Si pasamos al otro programa, al 751D, de “Ordenación e infraestructuras del turismo”, yo no sé por qué han dejado ustedes este programa, la verdad, cuando reducen prácticamente el 62% del presupuesto, pues oye, se le va a uno un poquito más la mano, lo quitan y no pasa ná, no se habría enterado nadie de esto, porque prácticamente lo que ustedes han dejado... Además, con una cosa muy curiosa, ustedes eliminan el 61,76% del presupuesto, y sin embargo el capítulo I, de gastos de personal, aumenta el 15,69%, es decir...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señor Martínez Bernal, le recuerdo que a su grupo le quedan cinco minutos sólo.

SR. MARTÍNEZ BERNAL:

Es decir, prácticamente eliminan todo pero el capítulo de gastos lo aumentan, y además algo que es su política seria, que era la política vía consorcios, en estos presupuestos ustedes le han pegado un repaso a los consorcios que los han dejado secos, han dejado el de Cartagena, el de Lorca, al de Murcia le eliminan el 60 ó el 70%, y los demás se los han quitado de en medio.

Mire usted, señor consejero, yo le voy a hacer una propuesta, dada la penuria de tiempo que tengo, y es que si la cultura la gestiona Murcia Cultural y el turismo lo gestiona Región de Murcia Turística, ¿me quieren decir ustedes para qué sirve la Consejería? Disuelvan la Con-

sejería, trasládenlo a Presidencia y gestione la cultura y el turismo a través de esas dos sociedades mercantiles, que nos saldrá mucho más barato a los murcianos.

Y de deporte me gustaría tener más tiempo para hablar, y me gustaría hablar algo, pero es que no hay política deportiva. Usted me puede contar misa en arameo, pero no hay política deportiva en ningún lado. Y me ponen como la gran perla de toda la actividad deportiva el palacio de deportes de Cartagena, un palacio que, por cierto, lleva todo el año que llevamos en curso, y estamos acabando 2009, con un trabajador dando vueltas de arriba a abajo, tomando el sol y tomando no sé qué medidas. Esa es la gran actuación para la que ustedes potencian el deporte de esta región.

Y dejo a mi compañera porque si no...

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez Bernal.

Señora María González Veracruz.

SRA. GONZÁLEZ VERACRUZ:

Gracias, señor presidente. Y gracias al compañero Antonio Martínez Bernal.

Dar la bienvenida al señor consejero y a todo su equipo a esta Comisión, y decirle que si decía mi compañero de grupo que no hace falta su Consejería..., yo no sé realmente usted de qué es consejero, pero lo que sí que tengo claro es que lo es de todo menos de los jóvenes.

El presupuesto del Instituto de la Juventud de la Región de Murcia vuelve a bajar este año, es decir, el Gobierno regional vuelve a recortar lo que destina a los jóvenes, y digo "vuelve a recortar" porque ya el año pasado tuvo el Instituto un recorte de casi... es decir, para los presupuestos de este año, de casi un 13%, y es obviamente el doble de grave que este año recorte en un 7,5%. Un recorte que precisamente va a seguir ahogando al asociacionismo juvenil y que precisamente va a los ayuntamientos, por lo que me parece poco creíble y poco coherente su discurso con sus números y con los hechos.

Como decía, usted, señor consejero, le dedica bien poco a los jóvenes, no sólo aquí sino en su día a día, y yo no me resisto cada vez que tengo la oportunidad de volver a pedirle que crea usted en las políticas de juventud, que sea usted también el consejero de los jóvenes, aunque se lo quitaran en el nombre de la Consejería.

Y por supuesto sea coherente, sea coherente porque no puede decir usted que se va a promover asociacionismo juvenil y recortar precisamente en subvenciones aproximadamente 70.000 euros, recortar al Consejo de la Juventud de la Región de Murcia, recortar al Consejo de la Juventud de la Región de Murcia en 50.000 euros, en lo que le pido particularmente un esfuerzo, porque ade-

más de ser un órgano histórico en esta región y en todo el país creo que el propio consejo y desde todas las fuerzas políticas estamos haciendo un gran esfuerzo para garantizar su funcionamiento, y por eso le quería pedir hoy que realice un esfuerzo mayor, porque, desde luego, con la partida presupuestaria que se refleja en los presupuestos no es suficiente.

Y luego el gran recorte de los ayuntamientos. No sé cómo dice que la política de la Consejería en materia de juventud, del Instituto de la Juventud, se va a centrar, valga la frase, en la descentralización, cuando son casi 300.000 euros menos los que van a ir a los ayuntamientos. Desde luego me parece poco coherente y poco creíble cuando contrastamos los datos con el discurso, una vez más, como suele hacer el Gobierno regional.

Echamos de menos desde el grupo parlamentario Socialista el plan de juventud, que ya es casi una tradición que este grupo reivindique, especialmente cuando he podido ver gracias a la red y por medio de la red que hasta las Nuevas Generaciones del Partido Popular lo exigen a nivel nacional, con lo cual creo que deberían de hacer un ejercicio de coherencia y tomárselo en serio, pero sobre todo, más que porque el Partido Popular haga siempre ese doble discurso de lo que hace aquí y de lo que exige en Madrid, porque es una necesidad imperante para los jóvenes de la región.

Quería además hacerle una pregunta y una sugerencia si me lo permite: la pregunta es qué van a hacer con los premios de juventud, me parece que en ese alarde de optimización de recursos y de austeridad deberían de plantearse determinadas partidas que siempre nos han parecido excesivas para ir a otras prioridades, y la sugerencia es precisamente que afinen en lo que tiene que ver con la gestión, no sólo por la falta de ejecución del presupuesto según los datos que tenemos de la Cuenta General, sino porque hay proyectos que son eternos en materia de juventud y que la juventud es una etapa de la vida rápida, que creo que se merece respuestas más rápidas por parte de la Administración, y me estoy refiriendo en concreto a la situación del Albergue del Valle, que el año pasado nos decía que en diciembre estaría disponible, y me parece que todavía no es así.

Insisto en que una buena red de albergues juveniles, y más en este momento económico, puede no sólo generar empleo sino atraer turismo joven de calidad, y ustedes siempre aquí y especialmente en los medios de comunicación prometen avances, pero nunca esos avances son realidad en nuestra región.

Y para terminar, porque además supongo que me quedará poco tiempo, hacer énfasis y poner el acento en el principal problema que tienen los jóvenes hoy en día, que es sin duda el de la emancipación, el del empleo y el acceso a la vivienda. Sabe que, según el Observatorio Joven de la Vivienda del Consejo de la Juventud de España, con expertos independientes, los jóvenes murcianos ya tienen que invertir el 74% de su salario para

acceder a una vivienda, y me parece que son innecesarias las partidas que van en este sentido en el presupuesto del Instituto de la Juventud de la Región de Murcia. Pero sobre todo echamos de menos el plan de empleo juvenil, que le tengo que recordar que es un compromiso del Partido Popular, es decir, del partido que apoya al Gobierno, que es un compromiso que en esta Cámara el Gobierno regional se compromete, se vuelve a comprometer y ratifica ese compromiso del programa electoral y que a día de hoy, en un momento en el que, como digo, el paro es el principal problema de los jóvenes, y además en esta región sabemos que crece mucho más que en el resto de España, y obviamente eso me preocupa como murciana, y como responsable de juventud del grupo parlamentario Socialista, me parece que es el momento de cumplir sus promesas y de poner en marcha un ambicioso plan de empleo juvenil, que, como digo, echamos de menos en los presupuestos.

Para terminar, felicitar el intento de racionalizar el gasto, pero también pedir que esa racionalización no sólo sea creíble, sino que obviamente se ajuste a la realidad. Si se tomara en serio desde el Gobierno regional, si tomara usted en serio, señor consejero, a los jóvenes de esta región, los problemas que tenemos y que tienen los jóvenes de esta región, desde luego no presentarían hoy estos números y no incidirían en el error del año pasado de recortar el presupuesto del Instituto de la Juventud de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora González.

Por Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Pujante, a quien esta Presidencia quiere pedir disculpas por la confusión sufrida en cuanto al término de la rueda de prensa. Gracias.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Disculpas aceptadas, porque más que nada ha sido un suceso involuntario y por tanto subsanable en el futuro.

En cualquier caso, sí poner de manifiesto que me resulta un tanto extraño el hecho de que yo intervenga aquí en segundo lugar, y sin embargo en las ruedas de prensa intervenga en tercer y último lugar, con las prisas que suelen tener los medios de comunicación, pero, en fin, son cuestiones de imposición y de calidad democrática del grupo mayoritario.

Dicho esto, quisiera dar la bienvenida al señor consejero, así como al equipo que hoy nos acompaña, y quisiera comenzar mi intervención con la justificación general que ha hecho el consejero acerca del brutal recorte presupuestario de su Consejería. Lo justifica fun-

damentalmente en el hecho de que estamos en un contexto de recesión, de crisis económica, que parece nuevamente como un fantasma la causa de la misma, parece como si no tuviese ningún tipo de responsabilidad el Gobierno regional sobre la crisis económica, que se cebaba particularmente de forma más intensa en la Región de Murcia. Es decir, hay unas causas y no se pueden eludir dichas causas, y su Consejería y usted mismo es solidario de la política económica llevada y defendida por su Gobierno, y por tanto corresponsable de la situación de crisis que hay en la Región de Murcia.

Pero, fíjese usted, en el reajuste presupuestario, que es aproximadamente de un 1% en el conjunto del presupuesto de la Comunidad Autónoma, sin embargo en su Consejería, concretamente en la parte referida a Cultura es de más de un 28%. Si realmente fuese un recorte en consonancia con el recorte general presupuestario de la Comunidad Autónoma, también debería de ser un recorte de aproximadamente un 1%. Sin embargo el recorte de los programas 455A, 453A, 458A, 458B, 452A, el 452B, es de un 28,7%, es decir, una bajada realmente espectacular, de aproximadamente 20 millones de euros, es decir, un auténtico recorte el que se plantea, el mayor recorte presupuestario de la historia de la Consejería de Cultura. Bueno, ¿a qué se debe ese recorte mayor en esa Consejería?, ¿por qué tiene que pagar el pato la Consejería de Cultura y no se produce un reparto solidario de dicho recorte? Aparte de que yo no estoy de acuerdo con el recorte presupuestario de forma genérica, porque entiendo que en momentos de crisis y de recesión tiene que haber una política mayor de gasto público, una expansión del presupuesto para afrontar precisamente la delicada situación de crisis que hay, pero, en fin, eso nos llevaría a otro debate de naturaleza económica para el que no sé si usted, sinceramente, está preparado.

Usted ha hecho referencia, señor consejero, a que Cultura contribuye con en torno a 500 millones al producto interior bruto en la Región de Murcia, en torno a 500 millones de euros supone el producto interior bruto la repercusión en materia cultural, luego cabe, siguiendo la misma lógica planteada, que si se produce un aumento en la política cultural, un incremento de la inversión pública en materia cultural, la contribución en términos de PIB en materia cultural será todavía mayor. Por tanto, el argumento de recortar, porque estamos en período de crisis, repito, no lo avalan expertos economistas, a los que ya en más de una ocasión me he referido yo aquí en este hemiciclo.

En la línea general de presupuestos sigue la de los años anteriores, apuesta por una cultura representada en grandes eventos culturales, caros y de impacto efímero, que no llegan a la mayoría de la población, en detrimento de una apuesta por fomentar cada vez más una cultura de base a través de la red municipal y de las organizaciones sin ánimo de lucro, que desarrollan la inmensa labor de la inmensa mayoría de las actividades culturales

de esta región, actividades por el contrario que llegan a la inmensa mayoría de la población y que son más sostenidas en el tiempo y por tanto de mayor influencia, de una influencia más duradera y formativa que la de los eventos efímeros.

Aumento del gasto corriente y del gasto de personal, es otra de las características del presupuesto que usted nos presenta. Disminución de las transferencias corrientes hacia los ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro, verdaderos agentes culturales, aquí siempre vamos a tener esa discrepancia de forma sistemática y permanente sobre la apuesta de la política cultural llevada a cabo por medio de los ayuntamientos. Caída hasta la desaparición de las inversiones, lo cual es contradictorio con una situación de crisis económica que avalaría precisamente todo lo contrario: invertir más. Y por tanto potenciar el capítulo VI, el capítulo de inversiones, las operaciones de capital, el capítulo VI y el capítulo VII. Abandono, por tanto, del objetivo de cuidar y promocionar nuestro patrimonio histórico monumental y cultural en detrimento de una mejor oferta turística, además de la repercusión positiva que tendría la reconversión de parte del sector de la construcción, que nosotros hemos potenciado y hemos planteado siempre la orientación hacia la rehabilitación de viviendas pero también fundamentalmente hacia la recuperación del patrimonio histórico y monumental.

Por tanto, no se apuesta desde la cultura por un cambio de modelo económico, no se contribuye como debería de contribuir en materia cultural, junto con otros ámbitos y sectores de la economía, al necesario cambio del modelo económico.

Caída brutal de las transferencias de capital para inversiones hacia los ayuntamientos, en la línea de lo que se ha comentado anteriormente.

Como veremos más adelante, la política de la Consejería se centra más en la actividad centralizada promovida desde la propia Consejería, sin tener en cuenta y sin plantear en definitiva que son los ayuntamientos las entidades de promoción cultural más cercana al ciudadano en toda la Región de Murcia. Estos ayuntamientos promocionan cada año un amplio programa de actividades culturales (teatro, música, danza, animación a la lectura, actividades en relación con el libro, los archivos, exposiciones, etcétera), y todo ello promovido a través de su propia iniciativa concedora de la realidad concreta y de las necesidades de la población que administra. Se dirigen a una población mayoritaria que no participa de los grandes eventos culturales que se promocionan desde el centro, desde la capital, y no es que éstos no sean necesarios, la cuestión es buscar un equilibrio presupuestario que también promueva este otro polo cultural, con minúscula, cercano, directo e influyente desde el punto de vista del disfrute de la actividad cultural, pero también desde el punto de vista educativo y formativo. Así, las escuelas municipales de música, danza,

teatro, conservatorios, asociaciones culturales, folclóricas... desempeñan un papel socializador y cultural de primer orden, sin las cuales el panorama social de nuestros pueblos sería bien diferente y desolador.

Este, junto con la descomunal y sin precedentes caída presupuestaria, son los puntos más negativos de estos presupuestos, los peores de la historia de la Consejería, que van a suponer un grave retroceso en la actividad cultural de nuestra región. Pero veamos un análisis de estas cuestiones, cómo se refleja en el presupuesto de la Consejería de forma más pormenorizada.

En el programa 455A, "Promoción y cooperación cultural", perteneciente a la Dirección General de Promoción y Cooperación Cultural. Aquí hay un retroceso, fundamentalmente el capítulo VI, el de inversiones, se queda en cero. Es decir, que hay una eliminación del capítulo VI, de inversiones. Hay una reducción de un 30%, aproximadamente, del capítulo VII, "Transferencias de capital", en conjunto una rebaja del 7,79%. Ha habido una disminución constante a lo largo del tiempo, si nos retrotraemos al año 2007 hasta el proyecto de presupuestos del año 2010 la caída realmente es espectacular. Todo el incremento que se produce, y más de esta partida, se destina a dos macroactividades culturales del gusto del actual consejero, Manifiesta 8 y SOS 4.8, con un presupuesto de 1,5 millones de euros y 1.650.000 respectivamente, es decir, 3.150.000 euros ellas solas, casi un 22% de todo el presupuesto del capítulo IV de dicha Consejería.

Por el contrario, las partidas destinadas a ayuntamientos para el funcionamiento de escuelas de música, 140.000 euros, y subvenciones para el desarrollo de actividades culturales, 600.000, suman 740.000 euros, si bien esta última se ha visto incrementada en 200.000 euros, pasa de 400.000 a 600.000, se ha suprimido otra partida de 103.500 euros destinada a Murcia Cultural, para actividades de interés cultural destinada a los municipios, y un total de 70.000 euros de otras partidas finalistas para diversos eventos culturales a distintos municipios, lo que unido a la bajada de 120.000 a 84.000 euros de la partida destinada a escuelas de música no municipales, arroja un saldo a la baja del dinero destinado, a través de los ayuntamientos, al desarrollo de actividades culturales. En global, supone una bajada de 1.198.500 euros a 1.089.000 euros en subvención a funcionamiento a escuelas de música, en subvenciones para el desarrollo en actividades culturales, subvenciones finalistas a algunos ayuntamientos, subvenciones a escuelas de música y subvenciones, a través de Murcia Cultural, a actividades culturales de los ayuntamientos. Hay un retroceso ahí significativo.

Hay que añadir además que estas partidas destinadas a ayuntamientos llevan congeladas sin apenas subidas varios años. Por poner un ejemplo, en el año 2007 eran 240.204 las subvenciones para funcionamiento de escuelas de música, y ahora, año 2010, 224.000, es decir,

una rebaja incluso con respecto al año 2007, una rebaja significativa.

Todas estas actividades, junto con las actividades de teatro, música o danza que organizan las entidades locales, con ayuda de las subvenciones de Murcia Cultural, constituyen el mundo cultural más cercano de miles de ciudadanos que no tienen acceso a los grandes eventos culturales que se organizan en la capital, o en las tres o cuatro grandes localidades de nuestra región.

Vemos, asimismo, cómo la promoción cultural de base, apegada al desarrollo de la actividad municipal, se olvida y relega en estos presupuestos por enésima vez. Por el contrario, y a pesar del contexto de crisis, que obliga a una mayor austeridad, se sigue optando desde la Consejería por macroeventos culturales de gran coste y repercusión efímera, de manera que ambas políticas siguen muy descompensadas en el presupuesto de 2010, en la misma tónica de los presupuestos anteriores, del año 2009 y 2008, marcando ya lo que es la tendencia general de esta Consejería y de su consejero, como máximo responsable.

Por otra parte, se mantiene o aumentan las transferencias a Murcia Cultural, si bien alguna de ellas finalistas destinadas al funcionamiento de diversas instituciones culturales, como la Filmoteca o el Centro Párraga, otras, con 4.580.000 euros, no sabemos a qué se van a destinar, ya que ninguna información se da sobre ello en la memoria de la Consejería, con lo que se sigue consagrando el oscurantismo informativo y la falta de transparencia en la planificación y gestión presupuestaria.

Hubiésemos deseado que junto a la memoria de la Consejería hubiese otra memoria, la memoria de Murcia Cultural S.A. y Murcia Turística S.A., a fin de poder escudriñar de forma pormenorizada cuáles son las propuestas presupuestarias que hay de dichas sociedades.

Otro punto importante a destacar es el recortazo en cultura, en lo referente a becas para perfeccionamiento y ampliación de estudios, que desaparecen, y las ayudas a formación artística, que bajan de 170.000 euros a 75.000.

Nada sabemos tampoco del destino de 6.625.000 euros, de transferencias de capital, previstos en el capítulo VII para infraestructuras culturales en ayuntamientos, pero no deben de ser, a nuestro juicio, nuevas inversiones, salvo que nos diga lo contrario el señor consejero en su intervención, porque este capítulo, el capítulo VI, pasa a cero euros.

Imaginamos que será para concluir o ejecutar obras ya presupuestadas con anterioridad, y que no se han terminado o no se han comenzado a ejecutar por falta de presupuesto, cual puede ser la restauración del Teatro Lope de Vega de Mula, no comenzado, el Teatro de Archena, a medias y estancado varios años, o el Teatro Romea de la capital.

En el otro programa, en el 453A, de museos, sube el gasto de personal y el gasto corriente, bajan las transfe-

rencias corrientes, las inversiones y las transferencias de capital.

A nuestro juicio, el que bajen las transferencias corrientes en un 37%, más de 1.700.000 euros, que prácticamente se sacan de los programas de gestión de los museos y de actividades y exposiciones de los mismos, puede repercutir muy negativamente en el funcionamiento de los mismos. No tiene, a nuestro juicio, explicación esta rebaja tan brutal en las partidas que he mencionado, porque, o bien antes se tiraba con pólvora de rey y por tanto es criticable la mala gestión de los recursos, o si era necesario ese presupuesto, ahora no se explica este recorte tan brutal sin que el buen funcionamiento de la red de museos se resienta gravemente. ¿A qué se debe ese recorte tan brutal? O antes se hacían mal las cosas, o ahora no tiene justificación dicha rebaja y por tanto va a repercutir de forma importante.

Desaparece también la partida destinada al Museo de Arte Contemporáneo de Cartagena. Falta, a nuestro juicio, una apuesta más decidida por ampliar y mejorar la red museística de ámbito local, que es la que puede rescatar gran parte del patrimonio cultural existente en muchas localidades: el arqueológico, pictórico, etnográfico, y que no se pone en valor, disminuyendo así las posibilidades de promoción turística de estas localidades y frenando la promoción y desarrollo de la cultura de las poblaciones que habitan en dichos municipios.

En el programa 458A, "Protección del patrimonio histórico", y el programa 458B, "Centros de restauración", resaltar, en primer lugar, la disminución presupuestaria en casi la mitad. Se pasa de diez millones y medio, aproximadamente, del año 2009, a 5,8 millones para el año 2010, una bajada del 44%, la mayor de todas las direcciones generales y programas relativos a Cultura, precisamente cuando la restauración de monumentos puede suponer una fuente de puestos de trabajo importante en este contexto de crisis, que junto con la restauración de viviendas puede suponer una salida importante para el sector más afectado por la crisis, que es precisamente el de la construcción.

Al igual que en lo referente a museos, la inversión y las transferencias de capital caen de forma importante, suponiendo un recorte de más de cuatro millones y medio de euros. Esta tradicional falta de inversión del patrimonio cultural y artístico también repercute económicamente de forma negativa, ya que siendo nuestro patrimonio artístico, histórico y cultural un gran activo para el desarrollo de una oferta turística alternativa de sol y playa, y necesaria para la promoción económica de muchos de nuestros municipios, se pierde una gran oportunidad de contribuir al tan necesario cambio del modelo económico, que nos demanda la actual situación de crisis, hacia un modelo más sostenible y diferenciado. Pero el patrimonio cultural nunca ha sido el objetivo, ni ha sido tampoco la bandera del Gobierno de la Región de Murcia. Ahí tenemos el ejemplo de la mayor destrucción

de patrimonio histórico-cultural, como es la del castillo de Lorca, con informe negativo incluso del propio Ministerio de Cultura, y ante el que la Consejería de Cultura no ha dicho absolutamente nada. Y es uno de los ejemplos de mayor destrucción. Eso sí, eventos efímeros todos los que ustedes quieran, pero, desde luego, algo que es permanente y estable en el tiempo, como es la destrucción del castillo de Lorca, en eso ustedes no tienen absolutamente ningún tipo de reparo en asumir ese tipo de destrucción. Pero, en fin, viva lo efímero y abajo lo estable en materia cultural. Esa sería la premisa de la que ustedes han hecho gala.

Por tanto, a nuestro juicio, debería ser un objetivo prioritario para la Administración aumentar la inversión en este apartado de manera significativa, máxime en época de crisis, donde es importante la aportación en inversiones de la Administración pública.

Como ejemplo destacable en este aspecto, reseñar algo que nos resulta sorprendente. Los mil euros presupuestados, ¡mil euros presupuestados!, para un proyecto muy resaltado en la memoria de la Consejería, cual es la restauración y puesta en valor de abrigos de pinturas rupestres, componentes del conjunto del arco mediterráneo, declarado, como todos sabemos, por la UNESCO patrimonio de la humanidad. En fin, una inversión realmente significativa la que se propone, mil euros. Ya sé que usted me dirá que eso será seguramente ampliable, en función de las circunstancias, etcétera. Desde luego, la previsión que hay tan sólo es de mil euros, y en un contexto en el cual los ingresos previstos por su propio Gobierno realmente no se van a cumplir, pues difícilmente, presiento yo, dado que su Consejería se ha quedado en cierto modo como la hermanita pobre de las consejerías de la Comunidad Autónoma, vaya a recibir la cantidad que ustedes suponen que en futuro se ampliará.

En materia de libro, bibliotecas y archivo, se vuelve a repetir el ridículo y exiguo presupuesto de actividades para el fomento de la lectura de la red regional: 72.000 euros, frente a 80.000 euros en el año 2008. Claro, como la Región de Murcia se encuentra a la cabeza en índice de lectura, como los murcianos y murcianas precisamente si por algo se caracterizan culturalmente es por dedicarse de forma intensa a la lectura, pues no es necesario dedicar no sólo más cantidad, sino incluso recortamos, porque, claro, los ciudadanos han incrementado su capacidad lectora. Al final haré alguna referencia a dicha cuestión.

Otros 25.000 euros destinados a subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro para actividades de fomento a la lectura, por 36.000 el año pasado, en el 2009. En fin, 25.000 euros; la verdad es que es una cantidad muy importante para fomentar la lectura a través de las asociaciones sin ánimo de lucro.

¿Realmente no creen ustedes que se puedan sacar doscientos o trescientos mil euros para actividades de fomento de la lectura en bibliotecas municipales, que allí

donde se están planteando tienen un enorme éxito, haciendo que muchos niños y niñas y padres se acerquen a las bibliotecas, incrementando el número de socios y por tanto el número de lectores? La verdad es que la política en materia lectora deja bastante que desear.

En el ámbito de los archivos, del programa de archivos, 458B, también disminución significativa. Disminución desorbitada de un 31,5%. Aumento del gasto corriente y de personal, que no entendemos. Caída tremenda de las inversiones y de las transferencias de capital. Se congela el fondo para organización de fondos documentales y nada de inversiones en infraestructuras para archivos ni transferencias a archivos municipales, para mejora del funcionamiento de los fondos y del escaso apoyo a las entidades locales.

Voy a hacer tres referencias muy rápidas a turismo, deportes e Instituto de la Juventud. No se entienda esto como que no tenemos nada que decir sobre la cuestión. Si el señor presidente pudiera darme dos o tres horas, le puedo asegurar que podría estar aquí haciendo una crítica de su presupuesto durante dos o tres horas, pero como sé que no me va a conceder tal tiempo, y además por sentido común, haré unas cuantas referencias.

En materia de turismo usted sabe, y todos sabemos, que tiene una importancia enorme en materia económica. Representa en términos de producto interior bruto un papel muy importante. Sin embargo, hay una reducción significativa en el programa de ordenación e infraestructuras del turismo, 10,4 millones de euros, y a nosotros no nos parece en modo alguno de recibo. Desde luego la política turística ha cerrado total y absolutamente la persiana.

En materia de deportes me remito a la crítica que he hecho en años anteriores. Aquí nos encontramos también con otra disminución significativa. Paradójicamente aumenta el personal. Explíqueme por qué aumenta el personal y en los otros capítulos se produce una disminución realmente importante, de más de 700.000 euros.

Y en materia de juventud, pues también un decrecimiento importante, que pone de manifiesto la inexistencia de una política de juventud, fundamentalmente en transferencias de capital, donde se produce la reducción, y se incrementa, sin embargo, el gasto de personal. Y el carácter transversal que tiene la juventud en las distintas consejerías creemos que tendría que haberse planteado y haberse potenciado desde su propia Consejería.

En definitiva, -me parece que ya ha concluido mi tiempo, señor presidente- me dejo para la réplica la perla que me quedaba por decir, que me quedan cinco minutos.

Unos presupuestos que no son de recibo, que a mí, sinceramente, me daría vergüenza venir aquí a presentar unos presupuestos de esta naturaleza y defenderlos con la alegría y el entusiasmo con los que usted los ha defendido, por no utilizar otra expresión, sinceramente.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Cabrera.

SRA. CABRERA SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor consejero así como a todo el equipo directivo, que comparece en esta Cámara para dar cuenta de los presupuestos para el ejercicio 2010.

Durante mi intervención yo trataré sobre el sector turismo, seguidamente lo hará el señor Cano, con juventud y deportes, y concluirá la señora Asurmendi, con cultura.

Ya que el tiempo apremia, yo no voy a rebatir ni voy a discutir ni voy a entrar en este panorama tan tético, este panorama tan depresivo y patético que han manifestado, unos más que otros, los portavoces que me han precedido. Yo entiendo la posición que tienen, lo entiendo. Tienen la posición de oposición. Pero lo que no entiendo es la valoración tan a la ligera que están haciendo, en este caso concretamente de turismo.

Yo quisiera sugerirles que midieran un poco los juicios de valor que hacen a este respecto, ya que a la región le repercute, se siente afectada.

Yo voy a tratar hacer una valoración general, política, y no detallando en números, ya que tenemos una memoria muy extensa que viene bien explicada.

Desde el grupo parlamentario Popular pensamos que fue un acierto en su día la unión de cultura y turismo, donde se concibe la cultura como una forma de economía productiva, que supone grandes rendimientos turísticos, por un lado. Y, por el otro lado, vemos que en el presupuesto de turismo hay responsabilidad y rigor. Sí hay responsabilidad, con la que se han elaborado estas cuentas.

Observamos, ciertamente, que hay cambios estructurales, que al parecer responden ante la actual situación económica, con una fusión de las dos direcciones generales, la Dirección General de Infraestructuras y la Dirección General de Promoción Turística, concentrando así sus procesos de gestión dentro de una sola área, que es el área de turismo.

Decía ya el señor consejero el año pasado que en tiempos difíciles, en tiempos de crisis, cuando decrecen los recursos decrecen para todos, y que era el momento de priorizar más que nunca las líneas de actuación. Pues bien, yo veo que aquellas palabras que se dijeron en su día se ven reflejadas en este presupuesto. Un presupuesto, como he dicho en otras ocasiones, que no es un fin, sino un medio, es una herramienta, para cumplir objetivos que están marcados, y que en este caso da continuidad a los proyectos iniciados, e incorpora a su vez otros

más novedosos.

Este presupuesto, como sabemos, cuenta para el próximo ejercicio con 17 millones de euros.

Una vez analizado, observamos, y es cierto, como ha dicho el compañero Pujante, que en el programa de infraestructuras hay una minoración considerable, pero lo que también vemos en este presupuesto, señorías, es el esfuerzo realizado por la Consejería para compensar esa reducción, y es mediante la promoción, la promoción que mantiene un presupuesto estable respecto a los años anteriores, dejando de ser, como era, una competencia por sí aislada, y ahora mismo determina un modelo unificado de procesos comunes.

Vemos, cómo está reflejado en el presupuesto, que, pese al déficit de este año en el programa de infraestructuras, se ha conseguido mantener la inversión referente al Plan de Infraestructuras Turísticas, Equipamientos y Servicios Públicos, que irán destinadas estas inversiones a los ayuntamientos. Tiene una cuantía de algo más de 900.000 euros.

Vemos también la idea de continuar en la potenciación de proyectos estratégicos, que están minuciosamente detallados en la memoria, proyecto estratégico de la empresa pública Región de Murcia... Luego, el Festival SOS 4.8, las acciones de promoción del Año Jubilar de Caravaca y los programas de colaboración con el sector empresarial, a través de los consorcios turísticos, se constituyen como polos de inversión capaces por sí mismos de poner en valor el destino, el destino de Región de Murcia.

También vemos en este presupuesto la potenciación de las nuevas tecnologías en el sector turístico regional, incidiendo en el mundo de Internet, así como la potenciación del Centro de Cualificación Turística, incrementando el número de acciones formativas, consiguiendo una mayor profesionalización de aquellas personas que trabajan en el sector.

Continuamos con el presupuesto, donde vemos que sí hay una actualización de proyectos, proyectos como acondicionamiento de las vías verdes, en especial la vía verde de Totana a Cartagena, pero también vemos novedades, como cursos, cursos encuadrados y que ha estado explicando el señor consejero durante la presentación de estos presupuestos, encuadrados en la formación del régimen especial de las enseñanzas del deporte, que se ejecutarán en colaboración con la Dirección General de Deportes.

Otra novedad, que ha sido ya explicada por el señor consejero, es el Plan competitivo turístico La Manga Turismo Náutico, que pretende fomentar el turismo náutico especialmente, la vela y el submarinismo. Y así, con este turismo que es de sol y playa, se trata de desestacionalizar.

Bien, referido a estos pequeños apuntes, de los muchos que hay en esta memoria de presupuesto, vemos que hay una continuidad, vemos que hay una actualiza-

ción y vemos que hay novedad. Luego, señor consejero, señorías, desde el grupo parlamentario Popular decir que la presentación de este proyecto de presupuestos de la Consejería de Turismo tiene totalmente el apoyo de este grupo, y lo tiene porque es coherente, es real y es riguroso. Primero, es coherente porque estos presupuestos están elaborados en un contexto nada favorable, como el que tenemos ahora, donde tenemos un Gobierno socialista que lanza continuos mensajes engañosos sobre cuándo llega la recuperación. Y, segundo, es real porque no alberga ningún proyecto que sea delirante, de estos de anuncio que luego sean difíciles de ejecutar o imposibles. Y, en tercer lugar, decir que es riguroso porque entendemos que alude a la responsabilidad y a la precisión con que se han programado.

Así concluyo, diciendo que es un hecho que hacer más y mejores cosas con menos es coherencia, es realidad y es rigurosidad.

Gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Cabrera.

Señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Me gustaría, en primer lugar, sumarme a la bienvenida a esta Cámara al señor consejero de Cultura y Turismo y a todo su equipo, al mismo tiempo que felicitarles por el trabajo bien hecho.

Señor consejero, ha presentado usted un presupuesto valiente, sin complejos, un presupuesto que, a pesar de la crisis, mantiene las inversiones, a base de imaginación, creatividad y recursos extrapresupuestarios. Diría que es el presupuesto que la región necesita, porque atiende a los compromisos del Gobierno regional con la sociedad murciana.

Señorías, comenzaré con la Dirección General de Deportes. Voy a contestarle primero al señor Martínez Bernal. ¿Tiene usted bolígrafo, señor Martínez Bernal?, para tomar nota, digo. Vamos a ver, ha dedicado usted a la política deportiva 30 segundos, lo mismo que Zapatero a solucionar la crisis en España, lo mismo.

Señor Martínez Bernal, se ha dejado usted como cartagenero..., ha dicho que la gran perla de este año del presupuesto de la Dirección General de Deportes es el Palacio de Deportes de Cartagena. Aquí tengo su intervención en el Diario de Sesiones, su intervención del año pasado en deportes, y decía usted, reclamaba, que salía una vez más perjudicado el Palacio de Deportes de Cartagena, y este año que sale con casi 3 millones de euros usted no dice nada, lo critica. Pues esa es la política socialista. Pero, bueno, le decía que tome nota, señor

Martínez Bernal, porque, mire usted, dice que no hay política deportiva. La Dirección General de Deportes presenta tres líneas de actuación:

El “deporte para todos”, como ha dicho ya el consejero, donde el Gobierno regional continuará con las distintas campañas de apoyo que realizan los Ayuntamientos. El “deporte promoción”, que abarca el deporte base y sus categorías menores. Y el “deporte de rendimiento”.

Otras actuaciones son las planteadas en coordinación con las distintas Consejerías, de Educación, Formación y Empleo, para el desarrollo de una comisión mixta de apoyo al deporte escolar, y con la Consejería de Sanidad en relación a la promoción de hábitos saludables y a la prevención a las drogodependencias, en la línea que la Dirección General de Deportes y la Consejería sigue con las políticas transversales.

Señoría, amigo Antonio Peñalver, quiero felicitarle por la gran labor que estás llevando a cabo ejecutando las políticas de deporte de esta Comunidad Autónoma, y más concretamente por el convenio que acabas de firmar con el Comité Olímpico Español para la puesta en marcha de la Oficina de Atención al Deportista, una oficina que tendrá las funciones de protección, ayuda y defensa del deportista profesional, y se estructurarán bajo un área formativa, unas áreas informativas, una bolsa de trabajo y diferentes servicios, con el objetivo de personalizar e individualizar el tipo de ayuda mejor, según precise cada deportista.

Y ya, más extensamente, antes lo ha desgornado todo muy bien el señor consejero, entonces, señor Martínez Bernal, pienso que la Consejería de Cultura y Turismo tiene una buena y eficaz política deportiva.

En definitiva, desde el grupo parlamentario Popular queremos destacar la apuesta firme y decidida que el Gobierno regional hace por el deporte base. El deporte se convierte en una política social prioritaria, convirtiendo el deporte en materia transversal de toda la Administración ante las nuevas necesidades de deporte para todos los estratos de la población.

Pasaré ahora a exponer el presupuesto del Servicio 55, Instituto de la Juventud.

Para el grupo parlamentario Popular es este un presupuesto que garantiza la prestación de servicios y el mantenimiento de los recursos tendentes al efectivo desarrollo, la participación libre y eficaz en el desarrollo político, social, económico y cultural, así como el apoyo a la autonomía de la población joven de la Región de Murcia a través de las actuaciones, incidiendo en lo que ya apuntaba antes el consejero.

Señora González Veracruz, en primer lugar quiero felicitarle por su nuevo nombramiento reciente como presidenta del Comité Federal de Juventudes Socialistas de España, y quiero decirle que ha hecho usted unas críticas que son infundadas y demagógicas. Ha dicho usted que este consejero y esta Consejería, este Instituto

de la Juventud, no lleva a cabo políticas de juventud.

Pues, mire, efectivamente se apuesta por la descentralización de las políticas de juventud, se va a fomentar y se van a fortalecer todas las políticas transversales con las distintas áreas, o distintas consejerías, como en materia de vivienda, educación, universidades, cultura, prevención de drogodependencias, turismo, etcétera.

Se va a consolidar el Observatorio Regional de la Juventud.

También decirle que está funcionando perfectamente la Oficina de Vivienda Joven, los programas de corresponsables juveniles, el infomóvil, el portal mundo joven, los programas Generación y Laboratorio de Arte Joven, la Oficina de Participación Juvenil, los programas "A menos cinco" y "Nueve.e", y además una apuesta fuerte y en firme por la educación no formal de la juventud, creando un máster de educación no formal en colaboración con la Universidad de Murcia, y ofreciendo alternativas de ocio saludable a través de la Oficina de Turismo Joven.

Decía usted que el Plan de Juventud lo echan de menos. Nosotros, el Instituto de la Juventud está elaborando una ley de juventud, una ley de juventud que sea aprobada en esta Cámara, en la casa de todos los murcianos, que tiene más rango que un plan de juventud.

Además dice que el Partido Popular hace doble discurso. No, el Partido Popular hace un discurso, Zapatero hace diecisiete diferentes, uno en cada comunidad autónoma.

Lo del albergue de El Valle le anuncio que el próximo martes se va a inaugurar, el martes que viene, no el año que viene, sino el próximo martes.

En cuanto a empleo, decía usted que el paro juvenil es un problema más grave en la Región de Murcia que en España. No, mire usted, datos EPA tercer trimestre 2009: en la Región de Murcia, 35,49%, y en España, un 43. De acuerdo que es mucho y de acuerdo que es grave, pero estamos en ello, estamos intentando solucionarlo poniendo en marcha políticas de empleo, en colaboración con el Servicio de Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma.

Somos, desgraciadamente, los líderes del paro de España y en Europa, y eso es gracias a la política que está siguiendo el Gobierno de España, de Rodríguez Zapatero, y eso es una auténtica vergüenza. Eso es verdad, señora García Retegui, eso es así.

En vivienda, decía usted que no hacemos nada por la vivienda de los jóvenes. Mire usted, el Plan Regional de Vivienda 2009-2012, más del 50% de las ayudas van a parar a los jóvenes. Además, el Instituto de la Juventud ha elaborado un estudio de vivienda del Observatorio, donde lleva un programa de información de vivienda y empleo en el que se invierten más de 500.000 euros, y el Injuve apenas ha puesto 120.000.

En el Partido Popular creemos en planes efectivos y por eso Nuevas Generaciones de España ha tenido que

hacer propuestas serias y viables, no como el que aprobó su Gobierno.

Lo de los ayuntamientos no es cierto, porque se mantiene a los técnicos de las concejalías y se van a ver afectadas las actividades, algo está hablado con los concejales y está consensuado con ellos.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señor Cano, le recuerdo que la señora Asurmendi...

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente. Voy terminando.

Entrando en cifras, manifestar que se mantienen todos los servicios y que vamos a seguir trabajando.

Quiero felicitar antes de terminar a la directora del Instituto de la Juventud por su brillante labor al frente del Instituto, ya que hace posible que las políticas de juventud lleguen a todos los rincones de la región.

Señorías, atravesamos una grave crisis económica, agudizada por la mala gestión de un hombre, Rodríguez Zapatero, que no ofrece la imagen de firmeza que necesita un país... (Estaría bonito que me aplaudieran, por eso están ahí y yo aquí).

No ofrece la imagen de firmeza que necesita un país. Es un país que el Gobierno socialista ha hundido, por su incompetencia y cobardía. Sin duda alguna, un Gobierno nefasto, el peor Gobierno de la democracia.

Por este motivo el Gobierno del presidente Valcárcel hace un mayor esfuerzo para suplir las carencias del Gobierno socialista, para garantizar la prestación de los servicios a los jóvenes murcianos y además bajando los impuestos; de ahí el "más con menos".

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Cano.

Para terminar este turno, la señora Asurmendi. Ruego a sus señorías que guarden silencio, estamos en el turno de la señora Asurmendi.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ:

Gracias, señor presidente. Lo haré de una manera más resumida.

En primer lugar, darle la bienvenida al consejero de Cultura y Turismo y a todo su equipo en esta comparecencia para informarnos de los presupuestos generales para el año 2010.

Y, señor consejero, como no podía ser de otro modo, sus presupuestos hacen suyas las propuestas del Partido Popular, en nuestro programa para nuestra región, dentro de los límites de austeridad presupuestaria y rigor en el gasto público, que caracteriza al conjunto de

presupuestos de la Consejería, y, por supuesto, al conjunto de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2010.

Es verdad que este año disponemos de un presupuesto más corto en la Consejería de Cultura y Turismo, de 94 millones de euros, de los cuales más de la mitad se destinan a Cultura, más de 58 millones. Piensa el grupo parlamentario Popular que no podemos medirlo por la comparación de los dos años anteriores, desde que se creó la Consejería de Cultura, y uno desde que se creó la Consejería de Cultura y Turismo, sino por las tareas que tiene encomendadas, y, desde luego, desde nuestro grupo pensamos que absolutamente todas las tareas que tiene encomendadas se van a cumplir. Esa es la validez que para nosotros tiene este presupuesto.

Dice el señor Martínez Bernal que dónde va esa bajada del 26,4%. Y yo le pregunto, señor Martínez Bernal, ¿dónde va la bajada del 11% del Ministerio de Cultura, dónde va? En la racionalización del gasto, lógicamente, que tiene que hacer un Gobierno en un momento de crisis.

Y contesto al portavoz de Izquierda Unida, que dice que rebajamos un 33% el presupuesto de Cultura. Pues mire, sí, también el Ministerio de Cultura lo ha rebajado más de 800 millones de euros. Son momentos de crisis y lo que hay que hacer es racionalizar el gasto.

Lo que es más importante, señor consejero, es que con estos presupuestos no se deja fuera ningún proyecto vital para la región, tanto en el ámbito de las artes visuales, de las artes escénicas, de la música..., incidiendo en la proyección nacional e internacional de los artistas de la región. Desde luego, es evidente que para el grupo parlamentario Popular de esta Asamblea Regional, que ni la austeridad en los gastos corrientes ni el rigor en la elaboración de los presupuestos van a constituir obstáculo, señor consejero, sino al contrario, para conseguir ese objetivo que nos ha dicho esta mañana, que es la transformación en tiempos de transformación, y usted señor consejero, a pesar de que aquí le han echado, entre comillas, muchos adjetivos negativos, sí queremos recordar que hace poco, el día 28 de octubre, salió un artículo maravilloso que me gustaría que los señores de la oposición lo leyeran, donde decía: "Murcia, un referente cultural único", donde el único protagonista era usted, señor consejero. Pedro Alberto me parece la persona más culta, inteligente y propositiva que ha tenido Murcia en el ámbito de la cultura, y desde luego al grupo parlamentario Popular también, no le quepa la menor duda, señor consejero. Con estos presupuestos, que nos ha hecho usted un rombo, que yo me he molestado en ir exponiendo el rombo, que nos parece una propuesta tan inteligente, donde se mezcla y se retroalimenta la cultura con el turismo, potenciando el talento creativo, fortaleciendo el tejido empresarial, la economía productiva, el consumo cultural... todo ello no son palabras, son acciones que se

reflejan en este presupuesto para el año 2010, señor consejero. Y le vamos a apoyar estos presupuestos, no se preocupen sus señorías de la oposición, porque la recuperación, la restauración..., la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, con estos presupuestos generales están prácticamente todas las actividades cubiertas, no nos cabe la menor duda. De hecho, los proyectos vitales de esta dirección general hemos visto, señor consejero, que incluso van a más, incluso nos ha anunciado que va a abrir un nuevo museo en Blanca, el Mucab; el Museo del Papel, novedoso en España; nos ha hablado también del Museo Minero de La Unión... nos ha hablado de muchísimas innovaciones. Es decir, en tiempos de crisis ahí está la clave, señor consejero, se hacen más cosas.

Izquierda Unida decía que había un abandono de la cultura en la recuperación. De eso nada de nada, señor Pujante, absolutamente nada. En los yacimientos arqueológicos, la recuperación de ellos, de los castillos, de las fortalezas... todo ello, si usted lee la memoria, está totalmente demostrado que se va a cumplir con estos presupuestos.

La Dirección General del Libro, que también les preocupa a ustedes tanto, señorías, dense una vuelta por los centros culturales, y verán como, cuando a veces no hay medios, se fomenta la inteligencia de que está imbuida toda esa Consejería, donde personas pueden ir a leer un libro gratis. Dese una vuelta por los hospitales, donde también las lecturas informales, a través de estas nuevas expectativas que lleva a cabo nuestro consejero de Cultura, a través de esa Dirección General del Libro, pues también se lleva a cabo en nuestra región.

Señor consejero, nosotros, desde luego, no tenemos más que palabras de felicitaciones, y desde luego muy especialmente en su Dirección General de Promoción Cultural, donde precisamente yo no sé si sus señorías de la oposición tienen el mismo presupuesto que yo. Yo lo he leído con atención, y lo único que he visto en todos los capítulos –que, desde luego, nos gustaría que se expusiera un poco más...–, en la promoción cultural lo que hacen es un compromiso, que además es el compromiso que tiene el Partido Popular con esta región, cual es la descentralización, que es una apuesta valiente y decidida con respecto a los municipios. Ya le digo, señor consejero, que me gustaría que nos lo explicara más. Bueno, que más del 40% del capítulo IV tiene como beneficiario directo a los ayuntamientos de nuestra región. Por eso ese compromiso con el que nosotros concurrimos a las pasadas elecciones, el Partido Popular proponía la descentralización de la Administración regional en favor de los ayuntamientos, y para nada las actuaciones que se hacen son fatuas, ni los ayuntamientos son los grandes damnificados, son precisamente, señor Bernal, los grandes beneficiados con este presupuesto, más del 40% del capítulo IV tiene como beneficiarios a los ayuntamientos, así como se entendió desde el grupo parlamentario

Popular, señor consejero.

El capítulo VII también está dedicado a infraestructuras municipales mediante subvenciones directas en concurrencia competitiva, y desde luego están permitiendo crear nuevos equipamientos, tanto que les preocupaba el capítulo VI, y sobre todo mejorar sustancialmente los centros culturales y las infraestructuras destinadas a la promoción cultural municipal.

Yo no quiero alargarme, señor consejero. Quiero, por parte del grupo parlamentario Popular, felicitarle, ayudarlo y decirle que desde el grupo parlamentario Popular le vamos a ayudar, porque usted hace con menos recursos más cosas, y de eso se trata, señor consejero. Por lo tanto, vaya por delante nuestra felicitación.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Asurmendi.

Para contestación, tiene la palabra el señor consejero.

SR. CRUZ SÁNCHEZ (CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO):

Muchas gracias, señor presidente.

Yo quisiera comenzar haciendo una alusión o una rectificación a ese artículo tan magnífico que escribió el arquitecto Torres Nadal, y que yo creo que se equivocó solamente en una cosa, y es personificar en mí, porque creo que la relectura –por la reescritura– oportuna sería decir que nunca en el ámbito cultural de esta región ha habido personas tan cultas, tan inteligentes y propositivas como las que tengo a mi espalda y como las que tengo allí, que son mi gabinete. O sea, que creo que en esa manera se tendría que releer.

Luego, he de decir que comienzo esta réplica absolutamente frío. Yo esperaba un debate ardoroso, un debate apasionado, un debate con puñales entre los dientes, y desde luego, y desde luego, y desde luego... a tenor de lo visto (entiendan la metáfora, creo que hasta ahí llegan, ¿verdad?), desde luego que si tan mal van los presupuestos, si tan catastróficos son, faltan argumentos, falta argumentario, no sé dónde están. O sea, si verdaderamente es tan fácil desmontar estos presupuestos, ¿dónde están esas ideas, ese ejercicio de construcción, ese análisis pormenorizado, que nos plantea además una alternativa, en virtud de la cual pudiéramos reconocer que efectivamente son unos presupuestos no adecuados para el momento?

Además, me gustaría comenzar haciendo mención a algo que ha atravesado absolutamente cada una de las intervenciones de los portavoces de la oposición, y es una demagogia del recorte. Ustedes han ido repasando capítulo por capítulo, partida por partida, a ver cuánto se había recortado, y es una demagogia en el sentido de que

obvia dos aspectos fundamentales: uno de ellos, la crisis. Evidentemente, si no estuviéramos en el contexto en el que nos encontramos y de repente la Consejería de Cultura hubiera tenido un descenso de un 26,41%, –señor Martínez Bernal, es un 26,41%– le diría: efectivamente, este Gobierno no apuesta por la cultura. Pero es que tenemos que contextualizar el descenso en ese contexto, y también tenemos que contextualizar estos presupuestos de esta Consejería en el contexto de los presupuestos del Gobierno, porque creo que hay que ser solidario, y que si Cultura hubiera subido, y Política Social, Sanidad o Educación hubieran descendido, directamente me hubieran cortado el cuello, ¡directamente me hubieran cortado el cuello! Con lo cual, vamos a dejar de hacer demagogia.

Estos son los presupuestos más racionales que se podían presentar. Hasta el último momento, y es lógico reconocerlo, yo estuve luchando porque esta Consejería tuviera un euro más. En el momento en que se me cierran los presupuestos y que esta es la cantidad que se me da, mi función es optimizar y hacer las máximas cosas posibles. Y las podemos hacer porque tenemos discurso, porque tenemos estrategia y porque sabemos a donde vamos, y en esa medida, cuando uno tiene las ideas claras, lo menos se optimiza y se convierte en más, que es este el caso.

Por lo tanto, lo de “presupuestos paupérrimos” permítanme que lo ponga en cuestión, y que, naturalmente, yo nunca he dicho que estos sean los mejores presupuestos en términos absolutos, he dicho que son los mejores presupuestos en términos relativos. A mí me gustaría tener más dinero, a cada uno de mis directores generales les encantaría tener más dinero, evidentemente, pero lo que hay es lo que hay, y si infláramos los presupuestos y creáramos realidades-ficción, cosa en la cual ustedes son expertos, pues lógicamente la catástrofe sería absoluta, y como siempre queremos permanecer dentro de la realidad, pues esto es lo que hay, y les puedo asegurar que va a ser un 2010 absolutamente apasionante.

Me gustaría detenerme en un concepto que ciertamente me ha sorprendido, y este sí que me ha inspirado: “evento fatuo”. Yo, echando mano de mi equipo de documentación, le voy a leer las dos definiciones que el Diccionario de la Lengua Española da de “fatuo”. La primera de ellas: “falto de razón o de entendimiento”. Y, bueno, en esta Consejería somos transgresores, pero la enajenación todavía no hemos llegado a ella, y creo que imponemos la razón ante todo y sobre todo. Pero la segunda definición de “fatuo” creo que sí se podría aplicar a este concepto de evento, “ardor, viveza o empeño de una acción”. Efectivamente, somos ardorosos, vivos y nos empeñamos en una acción hasta que la conseguimos y la convertimos en éxito para todos los ciudadanos, que es lo que queremos.

Una y otra vez ustedes han elegido como leitmotiv

de su exposición los eventos efímeros. Esa es otra idea que se ha introducido, “efímero”; eso constituye una novedad con respecto al lugar común y al tedio de su crítica a los eventos.

Yo lo que quería, porque ustedes utilizan un doble rasero, critican los eventos en cuanto a inversión, pero no se atreven a criticarlos, a cuestionarlos y a pedir su erradicación en tanto que acción cultural en sí misma que repercute sobre el ciudadano. Señores, sean valientes, son absolutamente cobardes. Si no están en contra, díganlo, y si están en contra, díganles a todos los ciudadanos, a esas 50.000 personas que van al SOS, a las otras tantas miles que visitan los demás eventos, que el Partido Socialista de la Región de Murcia e Izquierda Unida se oponen. Díganlo, pero no jueguen con esa ambigüedad, no jueguen con esa ambigüedad... no jueguen con esa ambigüedad que es absolutamente demagógica.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señorías, ruego que guarden silencio.

SR. CRUZ SÁNCHEZ (CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO):

Porque si en una frase que ha dicho el señor Pujante (“si no están mal los eventos, pero compensémoslos con otro tipo de políticas, micropolíticas, para núcleos urbanos más reducidos”). Bueno, pues si no están mal, ¿por qué no los respetamos, nos ponemos de acuerdo sobre ellos, y conjuntamente, cosa que nunca nos hemos negado a ello, elaboramos estrategias también de descentralización? ¿Pero por qué arremeter contra lo que supuestamente no está mal, y por tanto está bien, por qué?

También suelen introducir un factor referido a los eventos que me resulta curioso: “solamente se prioriza lo que le gusta al consejero”. Pues mire, señor, yo no sé si en el Partido Socialista o en Izquierda Unida se funcionará mediante el gusto, quizás el presidente del Gobierno de España, probablemente, sí lo haga según sus gustos personales, pero en esta Consejería sólo se funciona bajo criterios, criterios de profesionalidad y de conocimiento del medio, porque todos estos señores que están aquí detrás conocen muy bien el medio en el que se desenvuelven, y actuamos bajo criterio. Así que de gusto, de caprichos, no hay absolutamente nada.

Yo creo que ese criterio se basa en lo mejor para los ciudadanos, y cuando una actividad es exitosa... Ustedes han tomado como caballo de batalla el SOS, pero fíjense como durante la celebración del SOS, en los días posteriores, cuando está todo el fragor del éxito, nadie dice una palabra. Es cuando todos los ánimos se enfrían, cuando la memoria de la anterior edición está lejana, entonces meten cizaña con el SOS. Bueno, pero digan a renglón seguido, al día siguiente de su celebración, una

vez que se han cerrado las puertas, cuando las voces de esas 50.000 personas todavía están en el ambiente, que ese es un proyecto elitista, que no tiene repercusión social y que no cuenta con el apoyo de los ciudadanos.

Señor Pujante, ¿sabe lo único elitista que hay en esta región, elitista entendido en sentido minoritario? Su partido, que creo que no tiene unos porcentajes de voto muy elevados, eso sí es elitismo en cuanto minoritario. No, no, es que le podría dar muchos más argumentos en cuanto a cultura de élite.

La cultura que usted defiende, que supuestamente no es la de élite, es decir, no es nada de lo que se hace, es una cultura sectaria, es una cultura ideologizada, es una cultura rancia. A tenor de todo lo que se dice desde su posición y desde la posición del Partido Socialista toda la cultura contemporánea es elitista, absolutamente toda la cultura contemporánea es elitista. Y digo yo, ¿sus deseos de educar y de formar a la ciudadanía se basan en que todo aquello que no es comprendido por el 100% de la misma es erradicado? Eso está muy cerca del fascismo, está muy cerca del fascismo. Lo que hay que hacer, una buena gestión, consiste no solamente en responder a la demanda sino anticiparse a ella, porque si vamos a dejar las cosas tal y como están, para eso nos quedamos en nuestra casa.

¿No cree que una educación y formación cultural, no solamente se realiza en el aula, entre paredes, sino que se realiza mediante estimulación, mediante la experiencia, programando, haciendo que la gente viva cosas, que conozca cosas y que se acostumbre a las cosas? ¿Vamos a ser tan derrotistas, tan inmovilistas, que nos vamos a quedar en lo que ya dio éxito hace unas cuantas décadas?

Yo es algo ciertamente que le pregunto. Y además es que ese otro argumento, que utilizan de una manera absolutamente demagógica y zafia, de que no apostamos por el tejido cultural, ¿pero de qué están hablando, de qué están hablando?

Eliminemos los grandes eventos, apartémoslos durante unos segundos de la mesa de debate. ¿Es tejido cultural o no es tejido cultural, por ejemplo, el Laboratorio de Arte Joven, con talleres para que los artistas produzcan; Generación, Observatorio del Diseño y la Arquitectura, las subvenciones..., las diferentes partidas de subvenciones que están engrosando el tejido empresarial, como las dirigidas a artes escénicas, audiovisual, las becas de formación, artes visuales? ¿El departamento Didáctica de las Artes, recientemente presentado, también es cultura elitista, o no es apostar por el tejido cultural? El Cendeac, el Archivo Musical, Lecturas Informales... Es que podríamos dar una larga retahíla. Lo que pasa es que ustedes, como no tienen argumentos, como no saben de qué manera superar el temor absoluto que tienen a esta Consejería, porque les está arrebatando un patrimonio que consideraban suyo y que no lo es. Como no saben cómo, van directamente a esos grandes

eventos.

Si yo que me lo crea o no, a mí me da igual, es que se lo crean ustedes.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señorías, por favor, está el consejero en el uso de la palabra, ya llegará el turno de réplica por parte de los diputados.

SR. CRUZ SÁNCHEZ (CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO):

Esto sería ciertamente importante.

A raíz de esa crítica a los grandes eventos se desliza otra de las grandes trampas a partir de las cuales suelen realizar su argumentarlo, y es que, como consecuencia de la inversión realizada en estos eventos, todas las partidas y subvenciones destinadas a los ayuntamientos, fundamentalmente en Murcia Cultural, quedan anuladas.

Pues mire, y además con eso respondo a una serie de predebate que se realizó ayer en una emisora de radio, creo que no respetando un poco los tiempos del debate de presupuestos, por parte de quien así fuera, lo cual yo lo considero ciertamente feo. Respondiendo además, haciendo extensivo...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señorías, ruego que respeten el turno del consejero, hagan el favor.

Señor consejero, tiene la palabra.

SR. CRUZ SÁNCHEZ (CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO):

Bueno, pues ya haciendo una especie de contestación urbi et orbi, para quien quiera verlo o escucharlo, de ese capítulo IV, de promoción cultural, que tiene un importe en su transferencia de 14.499.000 euros, y que de manera total -se ve que los conceptos absolutistas le gustan-, asignaron a los grandes eventos, he de decir lo siguiente. De esos catorce millones y medio, el 17%, es decir, 2.417.000, se destina a subvenciones en concurrencia competitiva y nominativa, que tienen como destinatarios directos a los municipios de la Región de Murcia, festivales dependientes de ayuntamientos, a entidades sin ánimo de lucro, que trabajan en la promoción de la música, la danza y el folclore, y a profesionales de las artes, para producción y formación de agrupaciones sin ánimo de lucro.

En los proyectos de subvenciones se ha hecho un esfuerzo por racionalizar la financiación nominativa, mientras se mejora sustancialmente la financiación, en concurrencia competitiva de los municipios, que aumentan 200.000 euros con respecto al año 2009.

El 11% de esos cuatro millones y medio, es decir, 1.530.000, se destina a funcionamiento de la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, que realiza más de 60 conciertos al año, buena parte de ellos se celebran en municipios de la Región de Murcia, con lo cual se ven beneficiados 15.000 personas en la totalidad de los conciertos.

Un 13%, 1.900.000 euros, se destina a municipios de la Región de Murcia, a través del circuito profesional de las artes escénicas, y a las campañas de promoción de teatro, la música y el folclore, los ciclos de órganos históricos, el circuito de artes visuales, y otras iniciativas encomendadas a Murcia Cultural S.A.

En definitiva, más del 40% del presupuesto del capítulo IV tiene como beneficiarios a los municipios. Pero es que si nos vamos más allá, el 84% del presupuesto de la Dirección General de Promoción Cultural, incluido el gestionado por Murcia Cultural, tiene como beneficiario directo o indirecto a los ayuntamientos, agentes culturales de la región y ciudadanos; desde aquellos que llenan las salas del auditorio para escuchar música clásica, y que ustedes parece que están en contra de esa programación, porque hacen una enmienda a la totalidad, desde ese argumentarlo absolutamente demagógico, hasta la temporada de ópera, que también es malo en esta región tener una temporada de ópera, donde no hay localidades, por cierto, a los que practican bailes regionales o a quienes cantan la aurora en nuestros pueblos. A todo eso es a lo que ustedes realizan una enmienda a la totalidad.

Y digo yo, si quitamos todo esto, ¿qué es la cultura? Yo es que creo que tenemos que empezar por ahí. Ustedes me dicen qué entienden por cultura, y a partir de ahí nosotros contraargumentaremos, porque es que no sé de qué estamos hablando. No sé de qué estamos hablando, de verdad.

En cuanto a patrimonio, evidentemente, y al igual que sucede en todas las partidas, hay una reducción. ¿Qué quiere eso decir, que somos desconsiderados, que descuidamos el patrimonio, que hacemos gala de falta de responsabilidad? No, señores, el grado de protección y dedicación al patrimonio es idéntico. Es verdad que este año, por motivo de la crisis y de reducción presupuestaria hay menos acciones, pero los hitos que van a determinar el calendario de 2010, en cuanto a recuperación de patrimonio, tienen una mayor dimensión social, cultural, económica, que en años anteriores.

¿Dónde está el mapa de la lectura? Me pregunta el señor Martínez Bernal. Yo se lo quisiera preguntar a usted, ¿dónde lo ha metido?, porque lo presentamos en febrero del año 2009. No sé dónde están.

En cuanto a la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, nosotros le enviamos todas las copias que quieran. Mantenemos las subvenciones para libros, para funcionamiento de archivos, para actividades de fomento de la lectura, que no suman, como decía usted,

señor Pujante, 30.000, sino 84.000 euros.

Mediadores culturales. Los hacemos desaparecer, no apostamos por ellos, dónde están. Usted tiene un problema con la ubicación, cartografía y geografía. Los mediadores culturales de las bibliotecas están en las bibliotecas desde el año 2007, por lo tanto, permítame usted, se ve que no ha pisado las bibliotecas. Y si no, hable con los inmigrantes, que también le dirán.

Y esta Consejería y la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas tiene unas competencias a la hora de fomentar el libro. Las tiene, y las competencias que tiene las lleva a cabo muy bien, con enormes resultados. Su principal competencia es la Biblioteca Regional de Murcia. Según los datos que manejamos, que son los mismos que los del Ministerio de Cultura, la Biblioteca Regional de Murcia ha visto crecer el número de socios en un 40% en los dos últimos años, y dispone en la actualidad de más de 170.000 carnés activos. La Biblioteca Regional recibe al año alrededor de 800.000 visitas, que se llevan más de 700.000 préstamos al año. La Biblioteca Regional en Murcia es la que tiene el mayor número de socios infantiles de toda España. Es también la que más crece en este sector de la población. Es también la que más crece en socios adultos. Y esta tendencia al alza se manifiesta en toda la red de bibliotecas, algunas de las cuales, por ejemplo, un municipio como Puerto Lumbreras ha visto crecer en los últimos meses un 80% el número de usuarios.

Nosotros respondemos con cifras, no respondemos con vaguedades, que además se han convertido en lugares comunes. Y, por favor, recicle su discurso, señor Pujante, porque es que es muy, muy aburrido a día de hoy.

En turismo había que fijar una prioridad, y esa prioridad es promoción. Les he explicado por qué promoción es la prioridad, una prioridad que no solamente viene determinada por esta Comunidad Autónoma, sino por todas.

Señoras y señores, estamos en un momento de crisis que hay que atajar con medidas urgentes, y en turismo atajar la crisis es atraer al mayor número de turistas posible. Y en este momento la comunicación y la promoción prima más que la inversión. No estamos hablando de una política estructural, hablo de una política coyuntural, y estos presupuestos nos obligan a poner medidas para una situación específica. Entonces, en la medida en que el año próximo, y así lo haremos, porque este año hemos conseguido que un mayor número de turistas extranjeros vengan a la región, consigamos mantener o elevar las cifras de turistas mediante la comunicación y mediante el énfasis en la promoción y en la publicidad, habremos hecho una buena política turística.

Es cierto que el presupuesto del Centro de Cualificación Turística ha disminuido, pero esta disminución ha sido en gastos de funcionamiento, 100.000 euros de un lado, y en gasto de personal, 90.000 euros de otro. La

partida destinada a acciones formativas se mantiene exactamente igual que el año pasado, 510.000 euros, y además se reciben subvenciones para la formación del SEF, 260.000 euros, y desde la Consejería de Educación en 20.000 euros.

Ha planteado usted una cuestión que en la manera en la que la ha planteado era casi metafísica, inextricable, y con la que se nos abogaba prácticamente a la celebración de un concilio para su debate: el arrendamiento del edificio del CCT. Es un edificio de Región de Murcia Turística, y por el CCT paga a Región de Murcia Turística cada año 280.000 euros, que Región de Murcia Turística emplea en promoción de la región. Era una duda bastante fácil de resolver.

Evidentemente, si hacemos una comparativa entre el tanto por ciento de presupuesto que dedica el Gobierno a turismo y el porcentaje que se aporta desde el sector turístico al PIB regional, claro que hay una distancia. Pero es que si dentro del presupuesto de la región lo que se dedica a turismo es un 0,33%, fíjense Madrid, con un 0,14%, o Cataluña, con un 0,12%, en dónde quedarían. Sí, son cifras absolutamente reales.

Y, bueno, los proyectos estratégicos de Murcia Turística yo se los he mencionado, pero se los repito: Plan de Comunicación, Región de Murcia No Typical, asistencia a ferias, organización de misiones empresariales, programas de colaboración con el sector empresarial, web TV..., no sé, dígame a los empresarios que esto no funciona. Pero fíjese, además, cómo en su intervención sobre turismo no ha hablado de promoción.

Hay una afirmación que ha hecho, y que a mí me gustaría que reuniese a los agentes culturales de esta región en un auditorio. El presidente, ante las elecciones de 2007, el presidente Valcárcel, reunió a los agentes de la cultura y les anunció la creación de una Consejería de Cultura, cosa que era una respuesta a una demanda solicitada desde hacía muchos años en esta región. Pues bien, yo les pido a ustedes, señores de la oposición del PSRM, que reúnan otra vez a esos agentes culturales en un auditorio, y les digan: no hace falta una Consejería de Cultura en esta región. Por favor, háganlo, que lo sepan, porque eso de decirlo aquí está muy bien, pero díganse lo a ellos, a ver qué opinan.

En cuanto a juventud, bueno, ya antes que yo el diputado Jesús Cano ya respondió a una serie de preguntas. Fíjense, eso de que no soy consejero de los jóvenes, pues, no sé, a lo mejor es que los que veo por la calle o las cosas que se escriben, los artículos que se escriben en los periódicos y que hablan precisamente de lo contrario, de esta como la Consejería joven, de que por fin los jóvenes han encontrado una rendija dentro de la política que les haga caso, que colme sus demandas, que sea sensible hacia su forma de ver la realidad y la vida. Pues yo no sé dónde se queda eso. Y, fíjese, ya desde un punto de vista personal, que en mi día a día no convivo con los jóvenes, teniendo en cuenta que soy profesor de la

Universidad y que les doy todas las semanas clase a jóvenes de dieciocho años, sé que eso sería un argumento absolutamente banal para lo que estamos hablando, pero simplemente ya por bajar a cuestiones puramente vitales y luego ascendiendo a otras que son las que vamos a responder a continuación.

Es verdad que se ha recortado 50.000 euros del Consejo Regional de la Juventud, y vamos a hacer todos los esfuerzos posibles para reponer la mayor parte de los mismos y para que funcione de la mejor manera posible.

No es cierto que hayamos quitado, hayamos sustraído las subvenciones a los ayuntamientos para todo. En aquellas partidas o en aquellos conceptos en los que se ha producido un descenso ha sido pactado con cada uno de los concejales de juventud.

En cuanto a los premios de juventud, que usted el año anterior criticaba, se van a realizar de una manera bienal, cada dos años, habida cuenta de que en esta coyuntura de crisis era insostenible realizar la ceremonia todos los años, pues lo vamos a organizar bienalmente.

Y es curioso, porque habla sobre vivienda y empleo, los porcentajes de emancipación, las cifras de emancipación de los jóvenes de la Región de Murcia. Precisamente la semana pasada dimos una rueda de prensa para presentar el último estudio del Observatorio de la Juventud, en donde se decía y se recalca como un factor importante que los jóvenes de la Región de Murcia tienen mayor facilidad para acceder a la vivienda, sobre todo por la menor carga que el coste de la misma tiene sobre su presupuesto. Concretamente, si la memoria no me falla, las cifras eran de un 56% el porcentaje que los jóvenes de la Región de Murcia invierten de su sueldo en la compra de una vivienda, o en el alquiler, frente al 70% de medio nacional, con lo que, bueno, es un dato a tener seriamente en cuenta.

Señor Pujante, lo primero que tengo que decir es que me ha sorprendido su intervención sobre todo porque en algunos momentos ha rayado la mala educación, y como yo sé que usted no es así y le presupongo la mejor voluntad posible, lo único que se me ocurre pensar es que a falta de argumentos hay un énfasis en la expresión que muchas veces le puede hacer deslizarse y patinar.

Uno de mis libros favoritos, "El juego de los abalorios", de Hermann Hesse, que va sobre un proceso de iniciación de un joven al mundo de la música, el maestro de este joven, el *magister musicae*, le dice en un momento: "En un debate dialéctico quien empeña más esfuerzo en la expresión, en gesticular, en gritar, siempre tendrá las de perder. ¿Por qué?, porque toda la energía que dirige hacia ese cuidado o ese énfasis en la expresión la desviará del argumento, de los conceptos, de las ideas, que es en definitiva lo que hace ganar un debate". Es una cita de esas que luego me dirán que soy un pedante, pero...

A tenor de lo que se ha dicho aquí. A mí la Asam-

blea me viene muy bien, porque siempre me pone en duda, ¿no? Muchas ideas, muchos principios que yo consideraba claros me hacen planteármelos, y la verdad es que además es mucho más barata que el psicólogo, y por tanto le agradezco un poco la terapia que hacen sobre mí.

Yo en este momento, y las interrogantes son las que te hacen avanzar en la vida, me planteo: ¿Después de tantos meses acusando a esta Consejería y al consejero en persona, porque siempre tienden a personalizar, de despilfarrador, ahora me acusan de la debacle presupuestaria en forma del descenso? Y yo les digo, ¿qué soy, un despilfarrador o un pobretico, o las dos cosas? Ustedes díganmelo, porque es que todavía no lo sé, no lo tengo claro.

Además le voy a decir, porque estoy absolutamente convencido de ello, que el 2010 va a ser el mejor año cultural de esta región, y si no en diciembre del año 2010 nos veremos, no hace falta que sea aquí, con un café, ya sabe que estoy abierto, y que es una persona que a pesar de nuestras discrepancias políticas, todavía no sé la razón, pero me cae bien. Entonces, delante de un café hablamos todo lo que usted quiera.

A propósito de usted, que ha hecho un especial hincapié en dos aspectos, en Murcia Cultural y en patrimonio, en la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, pues me voy a entretener un poco aquí.

Acusa, y ese es otro lugar común, a Murcia Cultural de oscurantismo, de que no presentamos el desglose de partidas. Ya sabe que al igual que es tradicional que la señora González Veracruz pregunte por el plan de juventud, es tradicional que yo haga un desglose de las cuentas de Murcia Cultural en esta presentación de presupuestos, y se lo voy a desglosar.

Programación salas EAV, Verónicas y Conservera, 1.400.000 euros. Arco, 90.000 euros. Cendeac, 220.000 euros. Manifesta 8, 1.500.000 euros. Audiovisual, 200.000 euros. Filmoteca Regional, 200.000 euros. Artes escénicas, un total de 1.495.000 euros, distribuidos en: Circuito profesional, 775.000 euros, y funcionamiento de actividades del Centro Párraga, 720.000 euros. Es curioso que el Centro Párraga no lo critican, y, efectivamente, algunos de ustedes son usuarios y consumidores del mismo. Pero si es que realmente les gusta la cultura que hacemos, ¡si es que la consumen! Eso es realmente lo más increíble de todo.

En música. Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia, 125.000 euros. Acciones de promoción de la música, 222.000 euros. SOS 4.8, 1.660.000 euros. Actividad de Auditorio y Centros de Congresos Víctor Villegas, 3.650.000 euros. En total 10.552.282 euros, sin ningún céntimo hacia arriba.

Sobre Murcia Cultural y sobre los grandes eventos, uniéndolos, usted ha hablado de que había un excesivo centralismo en las políticas de esta Consejería. No lo es, por las razones que ya he mencionado anteriormente,

pero es que, además, la Región de Murcia es uniprovincial y la distancia entre cada núcleo urbano a lo máximo es de una hora y media. Está muy bien que cada grupo, que cada núcleo poblacional, por pequeño que sea, tenga una oferta cultural, pero también es cierto y sería de locos no hacerlo que a la hora de planificar inversiones y proyectos que sean de calado estratégico, habrá que distribuirlos a lo largo de la región atendiendo a una razón comarcal, es decir, un poquito más grande que la barriada o el municipio. Pues bien, eso lo hacemos, porque entre otras cosas motivamos la movilidad, que es la principal fuente de riqueza que existe, y entre Murcia, Cartagena, Lorca, el próximo año Caravaca, los festivales distribuidos en diferentes municipios como San Javier, creo que en definitiva se queda un mapa regional racionalizado, en función de una serie de hitos que determinan una red bastante tupida.

En cuanto a patrimonio, usted hablaba de que en los abrigos rupestres sólo había una cantidad de mil euros, creo recordar. Pues esa partida se nutre con el 1% cultural, por lo tanto será implementada en posteriores fechas. En cuanto al Centro de Restauración, y ya de paso contesto al portavoz también del grupo Socialista, hay que decir que las labores de inspección de asesoramiento continúan como hasta ahora, y que lo que se ha disminuido es la carga de trabajo que tenía todo aquel personal no funcionario y que se contrataba ex profesamente para la realización de determinados encargos.

Y no se abandona en absoluto el patrimonio histórico, hay 3.680.000 euros para recuperación y protección del patrimonio. Si eso es abandono y si eso es la nada, ojalá cada ciudadano de esta región tuviese una nada como fortuna.

Y en cuanto a los museos. Fíjese, uno de los factores en virtud de los cuales cualquier crítica política queda desactivada y deslegitimada es cuando se la sustrae a un determinado contexto, y en este caso, en el caso concreto de los museos el contexto es la labor que durante los últimos años ha realizado el Gobierno regional, en donde ha habido una inversión importante en varios museos: Teatro Romano, Museo de la Catedral, Salzillo, Muram, San Juan de Dios, Muvam (que en breve inauguraremos la ampliación del mismo), y Museo de Barranda. Es decir, se ha invertido en toda la red de museos, que está renovada o renovándose. No hay que mantener inversiones cuando en un contexto de crisis esas inversiones pueden ser más efectivas y productivas en otro lado, que, efectivamente, que hay prioridad, pero la prioridad no es mala, y que precisamente estas personas y yo estamos aquí y estamos en política para decidir, que es muy fácil poder hacerlo todo, pero cuando no se puede hacer todo hay que decidir. Y ahí nos la jugamos, claro que sí, y nos la jugamos por lo que creemos que es mejor para esta región, y estoy absolutamente convencido, a un mil por cien, que estos presupuestos son los mejores para la cultura, el turismo, la juventud y el de-

porte en esta región, en este momento y con los recursos que contamos, porque con un tirachinas podemos ser como David, derribar a Goliat.

Y voy a acabar con lo del aumento de personal. No aumenta de personal, no hay ningún aumento de personal en ningún centro directivo de la Consejería, absolutamente ninguno. El único aumento que hay en capítulo I es como consecuencia de los diferentes acuerdos a los que ha llegado el Gobierno regional con los sindicatos, a los cuales no creo que vayan a criticar ustedes.

Así que esto es cuanto tenía que decir, y muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Para el turno de intervención final, cinco minutos. El grupo Socialista, señor Martínez Bernal.

SR. MARTÍNEZ BERNAL:

Muchas gracias.

Espero que el presidente sea condescendiente y nos deje por lo menos plantear algunas cosas.

Viene el señor consejero en plan sanguinario, viene en plan sanguinario, y yo no soy persona que me guste hacer sangre, pero tampoco soy persona que me guste que me digan que somos cobardes. Yo desde luego lo que le puedo asegurar al señor consejero es que no voy de animador sociocultural por la vida, ¡eh!, eso se lo puedo asegurar, señor consejero. Usted no sé de qué irá, pero yo de animador sociocultural no voy.

Y cuando le pregunto en el tema del descenso, no, es que creo que todavía es más acentuado, porque ustedes parten de un presupuesto del año anterior de 118 millones de euros, y sin embargo en la Cuenta General, en la liquidación de gastos del presupuesto, nos aparecen, y son datos que están aquí para verlos, 131.190.433 euros. Tendrá usted que explicarme cuáles son los datos buenos, porque si no aquí estamos mareando la perdiz barajando datos que nunca sabemos los que son ciertos.

Demagogia, señor consejero, sí, si hablamos de demagogia habría que hacer no un concilio sino que habría que hacer varios, porque desde luego la que usted ha echado aquí hoy tiene tela por donde cortar, ¡eh! Mire usted, acaba de hacer una manifestación, Manifiesta 8, precisamente, y dice que presupuestariamente 1,5 millones de euros, lo acaba de decir usted, y sin embargo en una respuesta al grupo parlamentario Socialista nos dicen que cuesta 3 millones y medio más 2 millones y pico en especies. Bueno, no lo sé, a lo mejor es que las cifras bailan de tal manera que lo que hoy es uno pasado mañana son cinco y anteayer eran siete. Usted tendrá que dar respuesta un poco a toda esa situación.

Profesionalidad, me dice usted que los cargos que hay detrás tienen mucha profesionalidad, y yo no lo

pongo en duda para nada, yo no lo pongo en duda para nada, pero aquí no están como profesionales, aquí están como cargos políticos, aquí estamos hablando de política, de actuaciones políticas y no de profesionales. Para mí serán unos excelentes profesionales, pero desde luego desde su responsabilidad política, desde las pretensiones y de las exposiciones que hacen y de las apuestas, para el grupo parlamentario Socialista dejan mucho que desear sus propuestas de la Consejería en general, no de nadie en particular.

Y dice también que si nosotros decimos que la cultura es elitista y caprichosa. No, nosotros decimos, y lo decimos claramente, que es el señor consejero el que es caprichoso y elitista, lo decimos bien claro, caprichoso, y lo decimos basándonos en las actuaciones que tiene. “Actuaciones caprichosas” significan. Punto y aparte, no hay más..., no hablamos de la cultura ni de la Consejería.

Y cuando hablamos del reajuste de las consejerías nos basamos simplemente en los datos que nos plantean. Mire usted, señor consejero, cuando una Consejería, del calado que tiene lo que es la cultura y lo que es el turismo, con dos acepciones completamente distintas pero complementarias, que lo aceptamos, lo que no puede ser es que prácticamente, quitando lo que es capítulo I y capítulo II, prácticamente, todas actuaciones que hay desde Cultura y desde Turismo las ejecuten dos sociedades mercantiles que ustedes nos definen como “agentes suyos de la Administración regional”. Pues si eso es así, si son agentes de la Administración regional, y si son dos sociedades mercantiles las que actúan y las que gestionan la mayoría en turismo, el 50% de lo ejecutable, quitando lo que es capítulo I y capítulo II, pues lo que decimos es: mire usted, no tiene sentido una consejería donde no pueden actuar prácticamente nada. Hombre, si hablamos de demagogia entendemos que ustedes critiquen al Gobierno central en situaciones, y que sin embargo ustedes no sean capaces de ver el ladrillo en su propio ojo, ven la pajilla en el Gobierno central pero no ven el ladrillo en su propio ojo. Ahí es cuando hablamos precisamente de esas situaciones, no estamos hablando de otra.

Y hablamos de turismo. Mire usted, promoción, no la hay. No hay ninguna promoción y a los datos nos tenemos que referir. Uno cuando plantea y hace unas actuaciones en cualquier tema, los resultados son los que avalan la bondad de sus actuaciones, y los resultados que tenemos en turismo nos dicen que en ocupación hotelera en España representamos el 0,9% del total nacional, ¡el 0,9%! Pero es que si además nos vamos a las encuestas de ocupación hotelera en nuestra región: mes de julio de 2009 (se supone que el mes de julio en la Región de Murcia es un mes que tiene bastante actividad turística), grado de ocupación en las ciudades (y se refiere a Murcia, Cartagena y Lorca), 31%, en el mes de julio, grado de ocupación. Grado de ocupación en la costa en el mes

de julio, 62%; Mar Menor, ocupado el 50%. Y ahora ya el tótum revolútum, grado de ocupación de turismo interior, que debiera de ser una apuesta importante en esta región, en el mes de julio (que es cuando hay movimiento importante), grado de ocupación, el 28%. ¿Y usted con estos datos, que son los que realmente tenemos que manejar, y no me dirá usted que son falsos, porque son de la propia Consejería, con estos datos me está diciendo usted que su política turística es una política activa y necesaria? Pues ya me lo explica.

Centro de Cualificación...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señor Bernal, le ruego que concluya. Vaya concluyendo, porque ha pasado el tiempo.

SR. MARTÍNEZ BERNAL:

Termino enseguida.

Todavía estoy esperando que usted nos dé una respuesta, no a mí sino al sector turístico de la zona, de toda la comarca de Cartagena y de toda la costa, con el Centro de Cualificación de Cartagena, todavía estamos esperando.

Tendría para estar, como se puede imaginar, horas y horas, pero quiero que en juventud pueda también decir aunque sean dos cosillas...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

No, lo siento, señor Martínez Bernal, usted ha agotado el tiempo con creces y además lo sabía. Ya lo ha hecho en el primer turno, he tenido condescendencia, pero no podemos... Esto está ordenado por la Junta de Portavoces, y usted sabe que hay un orden y unos tiempos y otros diputados que tienen que hablar. Creo que no ha tenido en este caso la flexibilidad suficiente para... Esta Presidencia, de todas maneras, le va a dar un par de minutos a la señora González Veracruz.

SR. MARTÍNEZ BERNAL:

Se le agradece a la Presidencia.

SRA. GONZÁLEZ VERACRUZ:

Muchas gracias, señor presidente, muy amable.

Muy brevemente, desde luego estoy de acuerdo con la reflexión de mi compañero en torno a la demagogia, habría que medir los grados y choca bastante escuchar al señor consejero y al señor Cano hablar de lo mismo.

Decía en mi primera intervención que eran poco creíbles y que había poca coherencia con el papel y con el discurso, y ahora me puedo remitir incluso a hechos concretos. El albergue de El Valle supuestamente se

inauguraba el año pasado en diciembre, según el propio Diario de Sesiones de esta Comisión, y ahora se inaugura el martes que viene. Es decir, esto es un solo ejemplo de lo que creo que son las políticas de juventud y la forma de hacer del Gobierno regional, y esto en políticas de juventud no vale, porque, como decía antes, es una etapa de la vida muy dinámica y que necesita mucha más concreción, que es la que desde el grupo parlamentario Socialista creemos que daría un plan de juventud que concretara esa Ley de Juventud, que no sólo conocemos sino que enmendamos en su momento.

No ha dicho nada del plan de empleo juvenil, y no voy a repetir los argumentos por lo que me parece tan importante, y como quiero alegrarme por las partes positivas, y que así ustedes no sólo vean demagogia en mis palabras sino que vean algo de coherencia, de la que me gusta hacer gala, alegrarme de que vayan a reconsiderar la partida destinada al Consejo de la Juventud de la Región de Murcia, demostrando así que esa ley precisamente no pretendía terminar con el máximo órgano de participación juvenil, y alegrarme también de que haya llegado la austeridad a los premios de juventud, puesto que ya habíamos denunciado que nos parecían un derroche.

Y nada más. Terminar diciendo que no coinciden los datos del Observatorio de la Juventud regional con los estatales, que además no dependen del gobierno del Consejo de la Juventud. Y para terminar del todo decirle, señor consejero, que la juventud, es decir, las políticas de juventud no es que usted sea profesor de universidad o que usted haga más conciertos, sino llevar al Consejo de Gobierno esa transversalidad de la que hacen gala, y que a mí me parece que debería de ser mayor y que todavía es innecesaria, y, por supuesto, a los datos me remito: la peor noticia que tienen los jóvenes de la región hoy es que el Instituto de la Juventud de la Región de Murcia vuelva a tener otro recorte más, que incide además sobre el recorte del año pasado.

Muchas gracias, señor presidente. Muy amable.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora González.
Señor Pujante, por Izquierda Unida.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Espero que sea igual de benévolo, ya tendrá que serlo inevitablemente con todo el mundo.

Yo he apreciado también en su intervención, señor consejero, momentos de énfasis, sobre todo al final de su intervención, momentos de énfasis alucinatorios, y la verdad es que la alucinación es tremendamente difícil de combatir. ¿Yo cómo voy a combatir contra quien combate, en definitiva, con la lanza contra los molinos de vien-

to, creyendo que son monstruos? Difícilmente puedo yo replicarle en ese sentido.

No, mi énfasis precisamente denota el estado de ánimo, pero no está exento en modo alguno de argumentos, otra cosa es que usted en su alucinación no quiera verlo, y, evidentemente, yo contra eso, contra la alucinación, poco o nada puedo hacer.

Mire usted, la reflexión general y reiterativa en torno a la crisis económica, como argumento del recorte presupuestario, sinceramente, no la entiendo yo. Si es cuestión de prioridades, ¿por qué se le concede más prioridad, por ejemplo, a la televisión infame de la que desgraciadamente padecemos la inmensa mayoría de los murcianos, que tiene un presupuesto de 45 millones de euros? Por ejemplo, si de prioridades hablamos... ¿O por qué no hacemos la suma de todos los gastos en materia de protocolo o viajes internacionales del Gobierno, y hacemos también la comparativa con el presupuesto de cultura? Si de prioridades hablamos, podemos hacer una referencia en este sentido.

No voy a entrar en el calificativo, porque denota también claramente falta de argumentos, acerca de que mi fuerza política es pequeña y es elitista. Voy a ser benévolo y no voy a hacer ninguna referencia a la situación actual de su partido, porque creo que sería en este sentido cruel. Prefiero abstenerme a hacer cualquier referencia.

Usted ha dicho que actúa con criterio. Sí, y el capricho del señor consejero es un criterio. Yo creo que el principal criterio. No deja de ser, sin duda alguna, un criterio. Efectivamente, estoy de acuerdo con usted, actúan ustedes con criterio, y uno de los criterios prioritarios y principales precisamente es ese.

En fin, usted decía que hay que responder con cifras. Yo se las he dado durante toda mi intervención, pero voy a concluir con unas cifras. Precisamente es del Anuario de Estadísticas Culturales del año 2008, del Ministerio de Cultura. Personas que leyeron libros en el último año en Murcia, el 47,5; en España, el 57,5 (diez puntos por debajo). Posición de las comunidades autónomas, la dieciséis. Bibliotecas por cada 100.000 habitantes: posición de la Región de Murcia, dieciséis. Personas que fueron al cine: posición de la Región de Murcia de las diecisiete comunidades autónomas, quince, el número quince. Personas que practican escritura, la número diecisiete. Pintura, la número diecisiete. Obras de artes plásticas, la número diecisiete. Fotografía, la número dieciséis; vídeo, la número diecisiete; diseño de página web, la número quince. Teatro, la número dieciséis. Danza, la número catorce. Música, la número dieciséis. Canto, entre la quince y la dieciséis. Porcentaje de empleo cultural, la número diecisiete. Porcentaje de personas que visitaron museos, exposiciones y monumentos, la número dieciséis... Me ahorro decir los porcentajes por falta de tiempo, por utilizar la economía del lenguaje. Personas que fueron al teatro, la número cator-

ce; que fueron a la ópera, la número catorce; que fueron a la danza, la número catorce. Anuario de Estadísticas Culturales, 2008, Ministerio de Cultura. Yo le respondo, y sin énfasis de ningún tipo, señor consejero, con cifras.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por el grupo Popular, señora Asurmendi.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Y a modo de resumen, señor consejero, una vez más queremos decirle que le vamos a apoyar estos presupuestos, que para nada, desde luego, los vemos caprichosos y elitistas, como nos ha dicho la oposición, para nada. Nosotros los vemos valientes, innovadores, ambiciosos, y desde luego con una gran estrategia en estos tiempos de la transformación, en períodos de transformación, señor consejero.

Está claro que el sector turístico se está viendo afectado por la crisis, estamos totalmente de acuerdo. Una familia media, con las políticas del señor Rodríguez Zapatero, tiene que hacer un esfuerzo importante, ya que tienen que hacer frente a los más de 1.400 euros que tenemos con la subida de impuestos. Claro que sí, señor consejero. Somos la región que más entradas de extranjeros tiene de todo el panorama nacional, y por eso le queremos seguir animando a que siga retroalimentando el turismo con la cultura, señor consejero.

En cuanto a cultura, a modo de resumen, señor presidente, sólo quería dar dos o tres pinceladas y decir que las cantidades asignadas para el presupuesto que usted nos presenta para el año 2010 van a tener sin duda una traducción mediata en cumplir esas funciones de promoción, asesoramiento y difusión de la cultura en su más amplio sentido, y usted nos ha demostrado, señor consejero, que lo ha venido haciendo y lo va a seguir haciendo en un futuro, y desde luego mejora todos los museos municipales, recupera el patrimonio regional y desarrolla nuevos proyectos, donde la cultura se concibe como una forma de economía productiva que supone grandes rendimientos turísticos. Por eso le queremos seguir animando, señor consejero, en sus políticas, porque a estas políticas responden esos presupuestos, los apoyamos con plena convicción y con plena credibilidad. Porque, señor consejero, estos presupuestos representan la conexión con la sociedad, lo que no es más que reafirmar ese compromiso que tiene el grupo Popular, que tiene el Partido Popular, con el acercamiento de la cultura a todos los ciudadanos, incluyendo archivos y bibliotecas.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Asurmendi.

Para el turno final, señor consejero.

SR. CRUZ SÁNCHEZ (CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO):

Señor Martínez Bernal, ha batido usted el récord del mundo de patinazos en menos tiempo, cinco minutos.

Primero, Manifesta. Me pregunta por qué 1,5 millones, cuando respondí 3 a una pregunta parlamentaria. Es evidente, y lo respondimos en esa pregunta, la mitad del presupuesto de Manifesta en "cash", 3 millones, se paga en este ejercicio 2009, y yo le he leído los 1,5 millones de euros que se van a pagar y que están presupuestados en Murcia Cultural para el próximo año 2010. No mentimos y no hay oscurantismo, a pesar de que ustedes intenten demostrar eso.

Y luego, ¿por qué hay que separar la profesionalidad de la política? ¿El político qué es, un viva la vida? No, creo que es una profesión y creo que los conocimientos que se han acumulado a lo largo de la vida, y que por eso se cuenta con determinadas personas para un determinado cargo, hay que ponerlos encima de la mesa los conocimientos, y nosotros lo hacemos.

Luego habla de capricho... Bueno, los dos hablan de capricho, es el término de moda. Habrá que escribir un ensayo sobre el capricho. Y menciona que no está criticando a la Consejería y a las acciones de la Consejería sino al consejero. O sea, primero me dice que no hablemos de profesionales, que hablemos de políticos, porque supone irnos de lo que sería el marco ortodoxo a partir del cual se analiza la función de un político, pero en cambio desliga la figura del consejero de las acciones que su Consejería pone en marcha. ¿Cómo es eso posible? ¿Hay alguna forma física o metafísica de desligar a una persona de lo que hace? ¿Usted me conoce en mi día a día para saber hasta qué punto soy elitista, se relaciona con mis amigos, se viene conmigo usted a tomar una copa? No. Estaremos, pero mis decisiones como consejero se traducirán en hechos concretos, y si los hechos concretos son buenos pero el consejero no, ahora mismo nos encontramos en un barullo intelectual ciertamente tremendo, porque, entre otras cosas, usted no quiere que se nos llame profesionales pero en cambio personaliza, con lo cual digamos que el agravio, si es que hubo agravio, al calificarnos como profesionales ligados a la política, pues sería todavía mayor.

Fíjese, vuelvo a decir que evidentemente la Consejería desciende, pero en otras comunidades autónomas, de las cuales ya conocemos datos, por ejemplo, Cantabria o Extremadura, donde cultura y turismo también van ligados, el descenso por ejemplo en Cantabria es de casi 92 millones a 82 millones, en Extremadura se pasa de 177 millones a 159. Que es generalizado, que la crisis no

la ha inventado este Gobierno ni el señor Valcárcel, que ocurre en toda España, que tiene una dimensión internacional, ¿comprende? Vamos a enmarcar... Yo no he mencionado todavía al señor Zapatero, pero, bueno, lo puedo hacer si quieren, si lo están deseando.

Pero, fíjense, se nos acusa de caprichosos, de derrochadores... Seguimos con el leitmotiv. La verdad es que es divertido, al final le voy a coger el gusto, que no criterio.

Si repasamos los presupuestos de cultura de otras comunidades autónomas, de aquellos proyectos que de manera más enfática incentivan presupuestariamente, por ejemplo, un museo como el Macba, de Barcelona, tiene un presupuesto anual de 14 millones. Quizás, comparativamente, encontrarse en Barcelona sea un elemento de contraste y de comparación que no nos sirviera del todo. Pero fíjese, por ejemplo, en Málaga el Museo Picasso tiene un presupuesto de 7,5 millones, si sumásemos todas aquellas acciones obscenas, groseras y despilfarradoras que hacemos, como son SOS, Manifiesta, PAC y La Conservera, que es un centro absolutamente reputado a nivel nacional, no llegamos a esos 7 millones de euros de presupuesto. Es decir, con lo que una comunidad autónoma para una de sus provincias dedica a uno solo de sus proyectos, nosotros generamos una estrategia cultural, que, por otro lado, ha sido alabada de manera unánime a nivel nacional. ¿O es que hemos comprado a los periodistas nacionales, a los críticos, a los tertulianos, a los comentaristas, a los especialistas, a los profesionales...? Miren ustedes el dinero B de la Consejería, porque a lo mejor ahí encontrarían un... Hemos comprado a todo el mundo. Todo el mundo vive en un proceso de alucinación.

Por cierto, señor Pujante, continuando con las citas, seguro que se habrá leído "Las puertas de la percepción", de Aldous Huxley, pero para el tema de la alucinación es un libro y una introducción absolutamente maravillosa.

Pero, bueno, podríamos hablar de tantas cosas, de lo que se gastó Barcelona en el Forum, que son 324 millones; de Zaragoza en la Expo, 700 millones... Nosotros somos más modestitos, pero exprimimos el euro absolutamente al máximo.

En cuanto a la promoción, que no a resultados, pues, miren, desde enero a septiembre del año 2009, el número de turistas extranjeros que han entrado en la Región de Murcia es un 10% más que en el 2008. En España la media es casi menos un 10% con respecto al año anterior. Estamos 20 puntos por encima, y qué curioso que hemos adelantado a comunidades que históricamente nos llevaban la delantera, como el País Vasco, como Galicia... las hemos adelantado.

Pero es que el gasto total de extranjeros en este mismo periodo, de enero a septiembre del año 2009, ha ascendido a 658 millones de euros, un 9,3% más que en 2008, frente al -7,5% del panorama nacional.

Pero es que yo le diría a usted que preguntara, y de

hecho lo habrá preguntado, a los empresarios del sector turístico qué opinan de nuestra campaña de comunicación y de promoción, porque creo que están contentos y que incluso asociaciones han firmado, sí, han enviado y hemos recibido textos felicitándonos precisamente por el impacto que Región de Murcia No Typical ha tenido en el mantenimiento de la ocupación hotelera en la costa durante este verano. Ya sé que eso no le gusta y no le interesa oírlo, pero la realidad es así de dura, "la vita è cosí, non l'inventato io", como dice la canción.

Y es curioso, usted menciona cifras de ocupación en los hoteles de la ciudad de Murcia y de Lorca durante el mes de verano. Son cifras que evidentemente son bajas. ¿Y sabe cuando se les pregunta a los hoteleros, y está publicado en los medios de comunicación, qué dicen, a qué se debe eso? A que hace falta oferta cultural. Hace falta que durante los meses estivales y a lo largo de todo el año sucedan eventos que sean capaces de atraer a la Región de Murcia turistas. ¿Y qué sucede? Que ustedes critican eso, pero por otro lado arremeten contra la posible solución que nosotros ponemos y que consideran un despilfarro y caprichos del consejero. Pues díganles a esos hoteleros que el SOS es un capricho mío, a ver qué le dicen, porque nada más acabar el festival este año dijeron: necesitamos más eventos de este tipo. Yo, la próxima vez, les voy a decir que le envíen una nota a usted, una carta, en donde se lo hagan saber.

Y, bueno, señora González Veracruz, no he contestado antes a lo del plan porque ya lo había hecho el diputado Jesús Cano. Estamos, no trabajando en un plan, sino en una ley, con lo cual es tanto más importante, y vendremos a suplir muchísimas más necesidades.

Y yo creo que ya he contestado también a las cosas que había preguntado usted. Creo que deberíamos de plantearnos por qué somos tan saturninos con nuestros hijos, y cuando esta región por fin comienza a levantar cabeza en materia cultural, ustedes, señores de la oposición, se encargan o se empeñan en querer cargársela. ¿Por qué? ¿Es que no toleran los éxitos de esta región? ¿No lo consienten? Pues saben lo que les digo, que la cultura, el turismo, la juventud y los deportes de esta región van a salir hacia adelante a pesar de ustedes.

Entonces... Efectivamente, ¡vaya cruz, vaya cruz!

Dicho esto, he de decir que pregunte, señor Pujante, a todos aquellos ciudadanos de la Región de Murcia, a esas 25.000 personas, porque es que no me lo invento yo, es que están ahí, que se reúnen en la FICA para asistir a un festival, y pregúnteles si es algo unipersonal, si es algo mío, y que por tanto no tengo el apoyo de la ciudadanía, si es que fuera una propuesta mía. Pregúntese, si no se sienten orgullosos de que por fin en su región ocurran cosas para las cuales antes debían de desplazarse cientos de kilómetros para consumir cultura. Díganles que eso es un capricho, y que en el momento que pueda, y que si usted tuviera el poder de administrar la cultura en esta región, se cargaría esos proyectos. Por

favor, dígaselo. Pero si es que lo que necesitamos es claridad. Y mi postura ya la saben, pero ustedes van al claroscuro, a la penumbra, un poquito de luz y mucha oscuridad. Pero definámonos ya. En esta vida hay que definirse. Yo creo que esa sería la gran conclusión que sacaríamos de estos presupuestos.

Así que, muchas gracias, y disfrutemos de estos

presupuestos, que van a ser apasionantes.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27€. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)

- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.